



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**LOS CAMINOS DE LA VIDA.
EL PODCAST COMO INSTRUMENTO DE EDUCACION INFORMAL**

**PROPUESTA PEDAGOGICA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:
JUAN CARLOS ALVAREZ CAMPOS**

**ASESORA:
MTRA: ELIZABETH ROA LUCIO**

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO 2024.

Ciudad de México, mayo 06 de 2024

TURNO VESPERTINO
F(04) S(14)

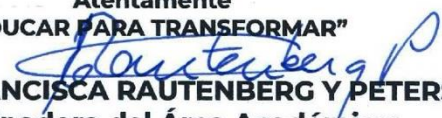
DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **JUAN CARLOS ALVAREZ CAMPOS**, pasante de esta Licenciatura, quien presenta la **PROPUESTA PEDAGÓGICA**: titulada: **"LOS CAMINOS DE LA VIDA. EL PODCAST COMO INSTRUMENTO DE EDUCACIÓN INFORMAL"**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y **DICTAMINACIÓN**. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Presidente (a)	DAVID ANSELMO CORTÉS ARCE		
Secretaria (o)	ELIZABETH ROA LUCIO		
Vocal	FERNANDO OSNAYA ALARCÓN		
Suplente	SAMUEL UBALDO PÉREZ		

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


EVA FRANCISCA RAUTENBERG Y PETERSEN
Coordinadora del Área Académica:
Teoría Pedagógica y Formación Docente
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.

c.c.p.- Comisión de Titulación.

Alumno.
IEH/SUP/ECO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. LA EDUCACIÓN INFORMAL Y LAS TIC	7
1.1 TIC y Educación	8
1.1.2 El Podcast como Herramienta Educativa	14
1.1.3 El impacto Social del Uso de Internet	19
1.2 La Educación Informal	27
1.2.1. El Papel de la Educación Informal en la formación de la “Opinión Publica”	31
1.2.2. El Uso del Podcast como medio Educativo y de Difusión	33
CAPÍTULO II. LA ESCUELA RURAL MEXICANA	33
2.1 Escuela Rural Mexicana: Aproximación Conceptual	36
2.1.2 Esbozo de la Escuela Rural Mexicana	42
2.1.3 La Conceptualización Docente: Los Diferentes Matices del Rol Profesional en la Sociedad Mexicana	46
2.2 Estudios Sobre la Escuela Rural Mexicana	49
2.3 La Escuela Rural Mexicana y la Sociedad Mexicana durante la Segunda Parte del Siglo XX	51
2.4 La Escuela Rural, Cuna de Guerrilleros	56
2.5 La Lucha de la Educación Rural por Sobrevivir	58

2.5.1 Reconocimiento de la Escuela Rural Mexicana como método Alternativo de Educación	61
2.5.2 Normales Rurales y Urbanas	65
2.5.3. ¿La Legislación a Favor de Educación Rural?	66
 CAPÍTULO III. MINISERIE DE PODCAST “LOS CAMINOS DE LA VIDA”	
PROPUESTA DIDÁCTICA	68
3.1 Justificación de la propuesta	68
3.2 Objetivos	70
3.2.1 Objetivo General	70
3.2.2 Objetivos Específicos	70
3.3 Metodología	70
3.3.1 Diseño Metodológico: El Podcast, Radio Pedagógica Experimental y la Miniserie “Los Caminos de la Vida”	72
CONCLUSIONES	73
ANEXOS	92

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la sociedad se encuentra atravesando por lo que numerosos investigadores denominan 'la era de la información', la que se caracteriza por un permanente empleo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y por la manera en la que éstas han cobrado significado en todos los ámbitos vinculados a la transmisión de saberes y de información: la educación formal, no formal e informal.

Adecuar de manera exitosa las TIC como recurso educativo (bajo sus diferentes modalidades), requiere de herramientas que provean, desde el principio de accesibilidad, procesos formativos e informativos que, a su vez, den sustento a la formación integral de cada sujeto (Saborío Taylor, 2018). Por tanto, las TIC se constituyen en herramientas educativas presentadas en diferentes modalidades y formatos, cargadas de un gran abanico de recursos que permiten volver accesible la educación.

El uso de las TIC, por ende, viene a abarcar todos los ámbitos de la educación. En el caso de este estudio, la educación informal cobra especial relevancia, ya que consideramos que se constituye como el medio por el cual cada sujeto adquiere, a lo largo de su vida, valores, aptitudes y conocimientos gracias a las experiencias que la cotidianeidad le brinda. (Marenales, 1996)

Los procesos educativos durante la historia de la humanidad, se fueron desplegando en un medio integral dentro de la sociedad, por lo que su primera manera de manifestarse responde a la educación informal. La informalidad educativa, requirió de una evolución hacia formas más formales e institucionalizadas de educación, siendo la educación no formal un eslabón intermedio entre la informalidad y la formalidad institucional. (Marenales, 1996)

En todas estas manifestaciones de la forma educativa, las TIC cobran una singular relevancia. Uno de los recursos que ofrecen es el *Podcast*, herramienta de transmisión de información y conocimiento radial, cuya función informativa resulta de gran utilidad y es bien aceptada por la sociedad, siendo hoy en día uno de los recursos de transmisión de información, cultura, saberes, debate social, participación ciudadana más utilizado a nivel mundial. (González Montero, 2021) Este recurso permite generar recomendaciones pedagógicas, tecnológicas y comunicativas que brindan un medio para la “solución de los problemas sociales y culturales”. (González Montero, 2021 p.5)

Es por ello, que la propuesta se configura como pedagógica en relación al Podcast como recurso educativo dentro del contexto de la educación informal.

Con la llegada del progreso a México y el intento del desarrollo educativo de la escuela lancasteriana, la educación mexicana atravesó por la necesidad de

poner el foco en la accesibilidad educativa en cada rincón del territorio, con especial interés en aquellos lugares más alejados de las “manchas urbanas”.

En la actualidad y gracias a la presencia de las TIC en esta era de la información, volver accesible cualquier forma de educación en cada rincón del país es un hecho factible. En consecuencia, lo que se pretende con este trabajo, llevar adelante una propuesta pedagógica en torno a la educación dentro de la escuela rural mexicana y al uso de internet como medio educativo informal, es decir, estudiar las diferentes posibilidades que brinda este recurso para el acceso a la información, con el uso del *Podcast* como herramienta privilegiada.

Durante nuestro recorrido por este trabajo de investigación, desarrolle una serie de capítulos que nos permitirán abordar la temática propuesta. En el Capítulo I, se analizan las conceptualizaciones en torno al valor educativo de las TIC y del Podcast como herramienta de educación informal. En el segundo capítulo, se desarrolla un análisis de la escuela rural mexicana durante el siglo XX.

En el transcurso del tercer capítulo, se describe el diseño metodológico que da sustento a la propuesta pedagógica de intervención en la creación de la miniserie “Los Caminos de la Vida” por medio del uso del *Podcast*. También se encontraran con los guiones “radiofónicos” que sirvieron de apoyo para la realización de la miniserie.

CAPÍTULO I. LA EDUCACIÓN INFORMAL Y LAS TIC

El proceso de enseñanza-aprendizaje se compone de múltiples factores: contenidos a impartir, metodologías existentes de trabajo, formas socialmente consensuadas de enseñar y de aprender, elementos enumerados que se conforman como una totalidad de lo que se espera de ellos en torno al aprendizaje, ritmos escolares propios de cada región, tiempos, recursos materiales, experiencias y saberes previos de los estudiantes, experiencias y manejo de la didáctica de los docentes, momento-realidad histórica, realidad socio-económica de los actores, formación profesional de cada docente, entre otros muchos puntos.

Estas realidades generaron cambios en vista de continuar implementándose en la actualidad. Dentro de estos cambios, se encuentran los relacionados con la forma de trabajo de los estudiantes, pasando de un trabajo individual a uno colaborativo, donde el escenario ya no es el aula física en un edificio educativo exclusivamente, sino mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que se constituyen como mediador imprescindible en cualquier aprendizaje. Desde computadoras personales hasta dispositivos móviles, todos los instrumentos tecnológicos constan hoy en día de herramientas ideales para la concreción de la aprehensión de contenidos.

De acuerdo con Cobo (2019), la inclusión de la tecnología en la sociedad (relaciones sociales, la educación, etc.) enriquecen cada ámbito social. Sin

embargo, es tarea ardua de los individuos, eliminar las barreras que la desigualdad puede generar la intervención de la tecnología. Esta eliminación de las inequidades viene a requerir de una puesta en funcionamiento de ideas, políticas y acciones que transformen, de manera estructural, los vínculos sociales con la tecnología en su proceso de inclusión.

Para que estos procesos de cambio puedan darse, será necesario generar espacios de reflexión y qué mejor espacio para hacerlo que el contexto educativo en sus diferentes manifestaciones, donde se permita dar lugar a innovadoras oportunidades de aprendizaje que contribuyan con el despertar creativo de los sujetos, más allá del nivel de formalidad en el que se desarrolle la enseñanza (Cobo, 2019).

1.1 TIC y Educación

Según los aportes de la UNESCO, el rol de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje innovador, consiste en desarrollar destrezas tecnológicas, comunicativas, pedagógicas, investigativas y de gestión. Así, las TIC se configuran como herramientas que permitirán a los estudiantes adquirir habilidades que les permitan emplear las tecnologías de la información en la del conocimiento, buscar, analizar y evaluar la información, problemas y establecer decisiones, usar creativamente

las herramientas digitales de manera eficaz y productiva, comunicar, colaborar y generar nuevos conocimientos, convertirse en individuos informados, con responsabilidad, y capaces de realizar contribuciones a la sociedad. (Rodríguez, 2000)

Desde esta perspectiva, consideramos que algunos ejemplos de objetivos de la inclusión de la tecnología como mejora del proceso de enseñanza son:

- “Brindar estrategias de acción en la práctica docente, que permitan transformar la realidad actual, eliminando inequidades y favoreciendo la transformación institucional, social, cultural.
- Generar acciones que permitan la creación de agentes de cambio, que se caractericen por el despertar creativo, que intervengan en la realidad educativa y ofrezcan verdaderas e innovadoras propuestas de mejora institucional, académica, social y comunitaria”. (Carrión, 2020)

Por tanto, considero necesario definir las líneas de acción de la inclusión de la tecnología en la dinámica escolar. La primera de ellas, entre muchas otras, es la relacionada con la generación de escenarios de producción del conocimiento, es decir, de espacios que estén atravesados por el pensamiento, por ideas, que permitan reflexionar sobre la propia práctica y sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Narodowsky y Scialabba, 2012)

Brindar espacios donde se ponga en juego la habilitación del pensamiento, permite confrontar ideas en el análisis del quehacer educativo diario, identificando fortalezas y debilidades (Narodowsky y Scialabba, 2012), que desencadenen

procesos de cambio desde el despertar creativo (Cobo, 2019) con el fin de favorecer la mejora de los aprendizajes y de la praxis de la enseñanza.

En este sentido, Carrión (2020) sostiene que la humanidad transita la era de la transformación digital, donde la creatividad y la innovación vienen a poner sobre la mesa las ilimitadas acciones de la tecnología en la creación del arte, de conocimientos, de expresión de saberes (documentales, obras literarias).

De esta línea de actuación primera, se desprende una segunda línea que es la generación de material, documentos, artículos, audiovisuales, etc., múltiples formatos que permiten la construcción del saber y la posibilidad de distribuirlo y compartirlo desde el compromiso por el aprendizaje en una especie de biblioteca digital, donde el trabajo en red permite tanto la creación como la organización del resultado del aprendizaje materializado en recursos digitales. (Kaufman y Sforzini, 2018)

Otra línea de acción de la inclusión de la tecnología es la generación de redes. Munby y Fullan (2016) afirman que todas las modalidades educativas (informal, no formal y formal) deben participar en redes que se centren en la producción de mejoras en materia de educación a niveles regional y nacional. Esto significa trabajar de manera conjunta, entre sociedad e instituciones de diferentes modalidades y diferentes niveles, con el fin de dar espacio a reales, innovadores

y desafiantes procesos de cambio, de mejora institucional, educativa y de aprendizaje.

Esta manera de relacionar las actividades educativas, requiere de la presencia de la tecnología, no sólo para el mantenimiento de los vínculos a pesar de las grandes distancias, sino para el despertar creativo. Para que estas acciones en red tengan éxito, será necesario que se tomen en cuenta algunas consideraciones (Munby y Fullan, 2016):

- “La intervención colaborativa: con el objetivo de mejorar las problemáticas relacionadas al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la dinámica escolar.
- Valores, creencias, metas, principios compartidos por todos los participantes de la red.
- La necesidad de implementar estrategias que garanticen el crecimiento de la transparencia en el accionar, la confianza entre los miembros y la honestidad.
- Compromiso en los procesos de evaluación que permita mejorar resultados.
- Acciones en pos de la practicidad, eficacia y análisis para la mejora permanente del sistema de relaciones colaborativo.
- Las relaciones deben enriquecerse con el paso del tiempo, donde las responsabilidades pasen por un proceso de transferencia desde una colaboración a una co-responsabilidad.
- La implicancia de todos los miembros de la comunidad en el intercambio en red.
- Reciprocidad, apoyo y colaboración mutua”.

El empleo de las TIC dentro del escenario educativo requiere del establecimiento de objetivos claros y oportunos antes de poner en funcionamiento la estrategia tecnológica (Saborío, 2018), por lo tanto, la inclusión de la tecnología requiere que los docentes (o quienes cumplan la función de impartir determinado saber o transmitir determinada información) desarrollar y poner en marcha propuestas educativas relevantes y profundas, demanda de acciones que permitan

definir los puntos más importantes en relación a la información a impartir, es decir, poder determinar qué aspectos deben tener los saberes a desarrollar por medio de la inclusión de la tecnología, siendo ésta la que viene a disponer al alcance de la mano toda la información existente, será tarea del educador, entonces, comprender qué aspectos o variables permiten el despertar de la motivación del aprendiz a fin de brindar las estrategias más adecuadas. (Lion, 2020)

Algunos de los ejemplos de los recursos que el docente debe tener en cuenta son:

- Aprendizajes en tiempo real: una de las características de la tecnología es la disposición en tiempo real de la información, y su libre acceso, hecho que brinda la posibilidad de generar aprendizajes en el tiempo y el espacio en el que se pretende adquirir conocimientos. Esta característica de la tecnología, exige que los actos de enseñar y aprender, no se limiten exclusivamente al ámbito de la jornada escolar o del espacio físico del aula de clases (Serres, 2012), sino que ofrece una gran variedad de estrategias, instrumentos y recursos que permiten extender la enseñanza y el aprendizaje más allá del horizonte mismo de la institución educativa; será tarea del docente, encauzar, planificar y generar los espacios propicios para que esta variable de la tecnología pueda resultar eficaz en el aprendizaje. (Serres, 2012; Lion, 2020)
- Aprendizajes horizontales y asociativos: la tecnología permite que los conceptos o saberes puedan tener un desarrollo no lineal, generando distintas formas de asociarlos sin necesidad de una secuenciación jerárquica. Esta posibilidad que ofrece la tecnología, genera consecuencias cognitivas en los alumnos, ya que al enfrentarse a un cúmulo importante de información, deben aprender a secuenciarla, a relacionarla de manera veloz. Para que los estudiantes no caigan en el acercamiento superficial de los contenidos, el docente debe generar estrategias que permitan el análisis en profundidad de cada saber y el establecimiento de jerarquías conceptuales por medio de relaciones lógicas no lineales, un ejemplo de ello son los mapas conceptuales o de pensamiento. (Lion, 2020)
- Aprendizajes intersticiales: es necesaria la de la articulación y el diseño de estrategias y recursos para la enseñanza en los intereses de los

alumnos, por medio de “distintos lenguajes expresivos: visuales, auditivos, audiovisuales, etc.”. (Lion, 2020, p.13)

- Actualizaciones: la tecnología, como mencionamos, pone a disposición de sus usuarios, toda la información existente, sobre todo la que implica el análisis o la exposición de los acontecimientos actuales. Esta realidad requiere de los docentes, la generación de propuestas de enseñanza que traten temas de actualidad, articulados con los saberes que se deben impartir: propuestas de debate, investigaciones que permitan relacionar los temas actuales con los conceptos que se imparten en contextos formales. (Maggio, s.f.)
- Estrategias basadas en producciones culturales: es decir que la tecnología provee de herramientas que permiten la generación y creación de productos culturales, que pueden constituirse como recursos de aprendizaje en la medida en la que se puedan articular los saberes teóricos con los productos culturales: “las acciones culturales del presente nos permiten enriquecer el sentido de aquello que enseñamos para que sea poderoso y perdurable”. (Maggio, s.f., p6)
- Las intervenciones comunitarias: vimos que la inclusión de la tecnología en el ámbito escolar aporta la facilitación de generación de redes de trabajo comunitario entre instituciones educativas y entre éstas y la comunidad en general. Esta posibilidad permite no sólo el trabajo mutuo en pos de la mejora en los aprendizajes de los estudiantes, sino en la generación de acciones en pos del bien común. Las estrategias docentes en la adquisición de los saberes, deben responder a las demandas sociales, ya que es ésta uno de los objetivos principales de la escuela como institución. Por lo tanto, será necesario que el docente ponga a disposición desde la tecnología, los recursos, herramientas y saberes para la participación de sus estudiantes en los problemas que surjan en la comunidad a la que pertenecen. (Maggio, s.f.)
- De esta herramienta, se desprenden las producciones colectivas, ya que el trabajo en red permite la creación de productos capaces de dar respuesta a las necesidades comunitarias, no sólo por uno de los actores intervinientes, sino por la participación conjunta de toda la comunidad: de la comunidad para la comunidad, en pos de la construcción del saber y del mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. (Maggio, s.f.)
- Procesos de evaluación ecológica: donde el docente ponga en marcha mecanismos de evaluación que permitan indagar tanto la adquisición de los saberes, como los procesos por los que cada estudiante participó al enfrentarse con las propuestas de aprendizaje. Al ser un trabajo colaborativo y en red, es importante que no se pierda de vista la necesidad de realizar evaluaciones ecológicas, es decir, con cierto grado de oportunidad, que evalúen metas cortas, procesos secuenciados que permitan ir llevando un seguimiento real de los saberes adquiridos en los diferentes momentos de aprendizaje y de los procesos de cada estudiante para la adquisición de los saberes, tanto individual como grupal. (Maggio, s.f.)

1.1.1. El Podcast como Herramienta Educativa

La comunicación entre emisor y receptor en el contexto del audio, cuenta con ciertas cualidades pedagógicas que permiten despertar la motivación del receptor e influir en sus procesos cognitivos relacionados a la decodificación del mensaje. (Murray, 2013)

Llevar adelante el acto de escuchar un mensaje en formato de audio, permite que el emisor pueda dotar de emotividad y motivación gracias a los recursos verbales que ofrece el canal comunicativo: entonación, pronunciación, timbre de voz, ritmo y volumen. (Ramírez Criollo, 2021), por lo tanto, el *Podcast* cuenta con la versatilidad como característica principal, permitiendo que se adapte a las necesidades educativo-pedagógicas, ya sea por la personalización del mensaje, como por la accesibilidad que propone. (Murray, 2013)

Dentro de los recursos educativos, el *Podcast* debe programarse hacia un destinatario específico, requiere de una cierta temporalización y de conocer no sólo aquello que motive al estudiante, sino sus propios estilos de aprendizaje, para lo que se requiere de un cierto *feedback* entre docente y alumnos. (Ramírez Criollo, 2021)

Sin embargo, un mero audio compartido por un emisor a determinados receptores, no se establece como un recurso educativo. Más bien, el *Podcast* como estrategia pedagógica eficaz, requiere de un contexto apropiado de

aprendizaje, ya que sólo de esta manera, el docente podrá brindar los conocimientos necesarios con gran éxito. (Williams, 2017)

Además, la posibilidad que el *Podcast* le otorga al estudiante de pausar, retroceder y continuar reproduciendo, permite que se adapte a las necesidades educativas de los estudiantes. (Williams, 2017), por lo que el *Podcast* puede ser pensado como un recurso de evaluación indirecta. (Ramírez Criollo, 2021)

De acuerdo con Piñeiro y Costa (2013) el *Podcast* es considerado el recurso de las TIC con mayor aceptación y adaptación en contextos educativos, ya que facilita la presentación del contenido de manera creativa y motivadora, despertando el interés de los estudiantes por aprender, reflexionar sobre diferentes temas y promover la imaginación.

Sumando a los aportes de los autores, Ramírez Criollo (2021) afirma que el *Podcast* pone a disposición del estudiante, de manera permanente, los conocimientos a aprehender, así como la posibilidad de volver a reproducirlo cuando sea necesario reforzar algún contenido. El *feedback* del cual hablamos anteriormente, no sólo debe realizarse de manera previa a la creación del *Podcast* educativo, sino que es importante que cada estudiante pueda ser creador de nuevo contenido auditivo académico, aportando su propia experiencia con el/los contenido/s. (Ramírez Criollo, 2021)

Para elaborar un *Podcast* educativo efectivo, se deben llevar adelante dos etapas: una de planificación y otra de producción. En primera instancia, será necesario que el docente (o quien tome su posición) analice los saberes a impartir tomando en consideración (Saborío Taylor, 2018):

- La claridad en los contenidos.
- La elección más apropiada del material textual a emplear.
- Los efectos de sonido o la música más acorde al tipo de mensaje que se desee transmitir (como recurso opcional).
- Elección precisa de la entonación, ritmo, volumen de la voz del narrador, así como la adecuada dicción que permita al receptor comprender el mensaje.
- Contar con recursos tecnológicos, ya sea software o hardware, para la grabación del audio del *Podcast* (Martínez y Sánchez, 2019).
- La creación de un guion para la consecución de los audios en episodios o programas, estableciendo la consecución del desarrollo de los temas a tratar.

De acuerdo con Saborío Taylor (2018), para la etapa de producción, el creador puede emplear como recurso el software *Real Simple Syndication* (RSS) que permite organizar la información en línea. Esta herramienta permite crear un *feed*, es decir, un archivo en formato XML, para listar la ubicación de los episodios del *Podcast*, incluyendo, además, información relacionada a la fecha de publicación, el título o la sinopsis del mismo. Una vez creado el archivo de audio, debe ser colocado dentro de un servidor específico para *Podcast* escogido con anterioridad. Una vez cargado el audio, su creador debe informar a sus destinatarios sobre este hecho por medio de un blog, una página web o un aula

virtual. La audiencia cuenta con la opción de subscribirse al *Podcast* para acceder a su contenido.

Son múltiples las variaciones que ofrece *Podcast* como herramienta educativa: audiolibro, entrevistas, ponencias, comentarios de actividades, como recurso complementario de estudio, para profundizar contenidos, como soporte didáctico, etc. Además, su versatilidad permite ser empleado en espacios áulicos físicos, virtuales, en contextos de educación formal, informal y no formal. (Laaser, Jaskilioff y Rodríguez, 2017)

Según lo expone Bhavie (2007 como se citó en Saborío Taylor, 2018), la acción de emplear al *Podcast* como herramienta educativa se la denomina *Podcasting*, cuyas ventajas metodológicas permiten que el docente pueda desplegar el acompañamiento académico hacia todos sus estudiantes: por un lado, su característica flexible permite agilizar los tiempos de enseñanza y aprendizaje y, por otro, ofrece recursos innovadores, adecuándose a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado. (Saborío Taylor, 2018)

Además, el empleo del *Podcast* como recurso educativo garantiza el vínculo entre los actores educativos y las TIC, por medio de las cuales los usuarios no sólo se instruyen, sino que comparten sus experiencias en relación al contenido educativo. (Camacho y Castañeda, 2019)

Algunas de las ventajas del uso de esta herramienta son (Saborío Taylor, 2018; Ramos y Caurcel, 2013):

- “Brinda una nueva manera de organizar la enseñanza y promover el aprendizaje.
- Permite el intercambio comunicativo y la participación.
- Promueve el aprendizaje cooperativo por medio de la construcción conjunta del conocimiento.
- Ofrece espacios de reflexión, de expresión cultural y lingüística.
- Ofrece innovación educativa, despertando la motivación en los estudiantes.
- Brinda una gran variedad de maneras de presentar un mismo contenido en comparación con los recursos físicos”.

Como mencionamos anteriormente, el empleo del *Podcast* como estrategia metodológica no es en sí sola un recurso educativo, requiere de un contexto pedagógico centrado en el desarrollo de competencias académicas y pedagógicas en los estudiantes (Strommen y Bruce, 2012). De acuerdo con lo expuesto por Deal (2017), el empleo del *Podcasting* como metodología educativa requiere de tener presente ciertos aspectos:

- “El éxito del *Podcast* como estrategia pedagógica dependerá de su encuadre educativo.
- Las instituciones de educación (y cualquier persona o grupos de personas que deseen impartir ciertos contenidos independientemente del tipo de educación del que se trate), deben poder delimitar tanto la generación como la difusión del *Podcast* con el fin de asegurar la creación y difusión de un producto de calidad.
- Se deben delimitar los recursos relacionados con el costo y alcance operacionales vinculados con *software* y *hardware* para la creación y difusión del *Podcast*.

- Definir previamente las personas que participarán del proceso de creación del *Podcast* y si posterior puesta en acción.
- Capacitar (o autoformarse) sobre los medios para la creación y empleo del *Podcast*”.

1.1.2. El Impacto Social del Uso de Internet

En la historia de la humanidad, los sujetos han manifestado su opinión en relación a todo tipo de temas de índole social. Al comienzo de la historia de la difusión social de la información, la imprenta se posicionó como un hito revolucionario marcando un momento histórico determinante para la sociedad mundial. En su afán por manifestar sus deseos más civiles, las sociedades se han organizado en movimientos sociales, por medio de los cuales se divulga información relacionada a determinados temas que preocupan al común de las personas.

Para que esta información pueda llegar a sus participantes, seguidores y comunidad en general, los movimientos sociales han puesto a su disposición, todos los recursos existentes en diferentes momentos históricos, para difundir sus ideales. (Candón Mena, 2011)

Dentro de este marco de acción, el surgimiento de la Red o el Internet (como se lo denomina en la actualidad), vino a facilitar a los movimientos sociales, la posibilidad de difundir sus mensajes bajo una libertad que hasta el momento

contaba con ciertas restricciones en otros medios de difusión de información como la radio, la televisión o el periódico.

El internet, surge durante la década de 1990, aunque sus primeros inicios tuvieron lugar durante 1960, como un recurso militar sin una aplicación específica financiado por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, (Castells, 2002). Su transformación a lo que conocemos hoy como internet durante 1990, se originó a causa de tres hitos: (Castells, 2014): la aparición de la World Wide Web; las reformas institucionales de la gestión del internet, pasando de manos privadas a dominio público a nivel mundial y las transformaciones estructurales, culturales y sociales donde la comunicación en red se convierte un medio predominante de organización social.

Por lo tanto, el acceso a la Red permitió, no sólo la divulgación sencilla de la información, sino la creación de espacios propios de intercambio, debate y de generación de nueva información, así como la posibilidad de ampliar el abanico de receptores que captan el mensaje transmitido por estos movimientos desde la misma Red y facilitando la opinión pública. (Machado, 2004)

De acuerdo con Lago Martínez (2006) la Red no complementa las funciones de los medios de comunicación, sino más bien brinda innovadoras maneras de ofrecer la información, movilizar a la sociedad, ordenar a los movimientos y volver pública y de cierta relevancia, cualquier tipo de protesta.

La internet, como hoy se la conoce, supone un cambio paradigmático, es decir que dotan a la estructura mundial de la información, de dos pilares funcionales (Negri y Hardt, 2001):

- “Por un lado, se encuentra la red oligopólica, es decir aquella que permite y garantiza la comunicación tradicional, bajo el esquema emisor-mensaje-receptor, por medio del cual la información se distribuye de manera centralizada y masiva.
- Por otro, la red democrática, es decir aquella que permite la comunicación descentralizada, libre, sin limitaciones ni estructuras”.

A lo expuesto, Javaloy, Espelt y Cornejo (2001) agregan que la comunicación que se desarrolla por medio del Internet, se considera horizontal, es decir, de persona a persona, posicionándose como antípoda de la comunicación institucional jerarquizada. Hecho que permite que el Internet pueda ser empleado por los sujetos de manera libre, por aquellos que no pueden acceder a los medios de comunicación oficiales, permitiéndoles hacer pública su voz sobre cualquier tema de índole social o político.

Por lo tanto, la internet ha brindado a la sociedad una herramienta, por medio de la cual, tanto las organizaciones sociales como los sujetos individuales, los grupos minoritarios, la comunidad científica, el público en general, vuelcan y comparten en la red toda clase de información: informes, investigaciones, manifiestos, noticias, llamadas a la acción, posicionamientos políticos, agendas de eventos, actas de reuniones, etcétera. (Surman y Reilly, 2005)

Este flujo de información se intercambia dentro del contexto de espacios virtuales como las páginas web, los correos electrónicos, blogs, revistas digitales, (y más recientemente las redes sociales) donde la colaboración se realiza de manera abierta o distribuida, cambiando el concepto tradicional de la tríada editor-autor-audiencia. (Surman y Reilly, 2005)

En consecuencia, el internet se configura como una herramienta social caracterizada por poseer una incontable cantidad de información que está dispuesta al alcance de cualquier sujeto, en cualquier tiempo y en cualquier lugar, la cantidad de veces que éste desee acceder a ella. (Castells, 2002)

Dentro de este contexto, Castells (2006) define y distingue dos tipos de sociedades, las sociedades en red y las basadas en la información. La primera de ellas, la Sociedad Red, se caracteriza por ser una manera de organizar a la sociedad que se sustenta en la información, mientras que la segunda refiere a una estructura social creada por la sociedad en red, es decir, cualquier sociedad que tienda redes de comunicación por medio de canales digitales en todos los aspectos de la vida.

A esta definición de sociedad en redes, Van Dijk (2006) agrega que las sociedades de redes se establecen como una estructura social de redes sociales y medios que permiten un modo determinado de organización. Con el paso del

tiempo, el intercambio entre redes se incrementa, generando nuevas relaciones en el marco del surgimiento de nueva información.

En consecuencia, surge una nueva definición, un tipo de sociedad en la que la internet cobra singular relevancia y donde se despliega, en la que se organiza la acción en torno a la comunicación, las relaciones sociales y el ocio. (Vázquez Vela, 2011)

De este modo, las tecnologías de red se posicionan como un medio por el cual esta nueva forma de estructuración social y cultural toma relevancia (Papacharissi, 2010), posicionándose como la estructura de las Sociedades en Red.

De acuerdo con Alcántara (2008) esta nueva forma de organización de la sociedad en red cuya estructura es la tecnología en red, se denomina Sociedad Digital o Sociedad Virtual, un tipo de configuración social que implica una evolución de la manera en la que las personas se relacionan, se organizan y se estructuran en un medio virtual, donde se comparten las acciones realizadas en el día a día, lejos de lo que acontece en la realidad.

La era digital transforma a la sociedad en su totalidad: en los vínculos laborales, en las relaciones sentimentales, en las relaciones de poder, en la comunicación, entre otras. (Polo Roca, 2020)

Luego del auge de la internet, durante la década del 2010, surge la era de la digitalización por medio del uso universal de la conexión entre distintos dispositivos móviles: tablets, notebooks, smartphones (Polo Roca, 2020). Entonces, la sociedad se transforma de manera digital, por medio del cual las personas acceden a servicios como compraventa, música, cine, servicios sanitarios, entre otros.

De igual manera pasa con las relaciones entre las personas: dentro de la era de la digitalización, la interacción entre los sujetos ya no se realiza en el mismo tiempo y en el mismo espacio físico, sino dentro de la virtualidad. Por otro lado, las relaciones laborales se ven modificadas, ya que surge el teletrabajo o el home office. (Castells, 2020)

Otra de las consecuencias del auge de la internet en las sociedades del mundo, es su impacto en los contextos educativos. De acuerdo con Villota García et al. (2019), el internet se considera una herramienta primordial para el aprendizaje, ya que facilita la implementación de recursos didácticos e interactivos, capaces de despertar el interés de los estudiantes por aprender.

Además, los autores señalan que esta herramienta permite el acceso a cualquier tipo de información y de comunicación, ya no tan estructurado dentro de un salón de clases, sino en cualquier tiempo y espacio en el que las personas se encuentren. Ofrece, sobre todo incontables de innovación educativa

dentro de una propuesta de enseñanza personalizada y del desarrollo de habilidades relacionadas al trabajo colaborativo y cooperativo.

Villota García et al. (2019), sostienen que algunos de los recursos que el internet ofrece para el despliegue del aprendizaje son:

- “El internet como biblioteca universal: el recurso de la biblioteca universal se constituyó como consecuencia del proceso de digitalización del banco de archivos de las bibliotecas que existen actualmente en el mundo. Gracias a este proceso, todas las personas tienen acceso a material informativo (libros, revistas, periódicos) que sólo podían ser encontrados en material impreso (González y Martín, 2006). Con el correr del tiempo, las ediciones más contemporáneas de estas publicaciones, se comenzaron a publicar en ambos formatos (digital e impreso), permitiendo que cualquier persona en cualquier parte del mundo pudiera acceder a ellas. El objetivo principal de estas acciones, es la creación de una única y universal biblioteca que permite que la información que cualquier docente necesita para la planificación de sus clases esté al alcance y disposición permanente para quien lo solicite, ya sea en formato de texto, audio, imagen o video”. (Moreira, 2003)
- El software educativo, que de acuerdo con Chancusig y Flores (2017), hace referencia a determinadas aplicaciones o programitas que permiten la accesibilidad de la comunicación entre docentes y estudiantes en el marco del proceso de enseñanza aprendizaje. Estos recursos son considerados como una serie de herramientas dentro de las TIC, cuyo objetivo consiste en la mejora de la permanencia de los estudiantes dentro de los sistemas educativos. Algunos de los elementos que caracterizan a estos recursos son: la orientación hacia el aprendizaje bajo múltiples modalidades (pc, tablet's, notebooks, smartphones) permitiendo el intercambio de información, la interactividad y la comunicación efectiva y exitosa con el estudiante”. (Vidal, Gómez y Ruíz, 2010)
- “El E-learning, es una plataforma que permite la generación y administración de espacios de enseñanza y aprendizaje virtuales, en los que los docentes y estudiantes interactúen en el marco de los procesos de formación, independientemente de la modalidad educativa (formal, informal, no formal), ofreciendo la posibilidad de compartir actividades, foros de debate, producciones, trabajos en equipo, procesos de evaluación, seguimiento y control de las tareas”. (Fernández, 2009)
- “La WebQuest, que se posiciona como una actividad que permite la consulta de material científico orientado a la investigación, desde el trabajo cooperativo entre investigadores, quienes publican sus hallazgos en la web, sirviendo como base científica teórica para la creación de nuevas investigaciones”. (Barba y Pasteur, 2002)

- “La educación 2.0, es decir, la evolución de la implementación de las TIC dentro del manejo de la información disponible en revistas científicas, bibliotecas digitales, repositorios de universidades, por medio de buscadores específicos, donde se filtran los artículos científicos con validez académica y las fuentes de alto impacto científico (Castells, 2020). Dentro de esta evolución de la educación, el estudiante cobra mayor protagonismo dentro del proceso de aprendizaje, es quien toma un gran número de decisiones, y es el docente el orientador de esas decisiones (Barbera, 2008). La educación 2.0 ofrece una nueva oportunidad para el trabajo cooperativo, más allá del espacio físico en el que los estudiantes se encuentren: desde cualquier parte del mundo, un equipo de trabajo puede colaborar en la redacción de un trabajo final de grado y, a su vez, ser supervisado por el docente orientador para la concreción de los fines propuestos”. (Traverso et al., 2013)

De este modo puede observarse que la evolución de la internet, ha permitido constituirse como una herramienta de innovación permanente, tanto en la comunicación, el acceso a la información, el entretenimiento, como para la educación. (Salinas, 2004)

Las consiguientes evoluciones de las TIC permiten la generación de nuevas maneras y procesos que inciden de manera directa en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles, modalidades y tipos de educación a nivel global, ya sea desde la presencialidad o a distancia. (Pérez Gutiérrez y Bacallao, 2003)

De esta manera, el docente puede brindar al estudiante un espacio de aprendizaje donde se ponen en juego los recursos que el internet ofrece, donde se valoriza y enriquece el saber, siendo el eje central de la acción educativa, ofreciendo el desarrollo de habilidades vinculadas con la investigación, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, y la comunicación. (Gewerc Barujel, 2008)

Por su parte, Dodge (2002) sostiene que existen, al menos, cincuenta formas de ofrecer actividades a un estudiante, es decir, que la gran variedad metodológica que ofrece la evolución en la educación gracias a las TIC y al internet, como recursos primordiales, permite desarrollar en el estudiante competencias vinculadas con el estudio científico como, por ejemplo, la capacidad de análisis, síntesis y evaluación de la información, permitiendo la integración y aplicación de saberes que garanticen un sólido y eficaz aprendizaje.

1.2. La Educación Informal

El empleo de las TIC, ha trascendido las fronteras de la educación formal, permitiendo que la sociedad pueda experimentar situaciones de aprendizaje en cualquier ámbito, tiempo y espacio. En este sentido, la educación informal ha cobrado, en los últimos años, una relevancia importante, puesto que la disposición libre de la información ha permitido la autogestión del aprendizaje. Veremos a continuación, en qué consiste la educación informal, su papel en la sociedad, y cómo se vincula con el empleo de las TIC gracias a recursos como el *Podcast*.

Al comienzo de este trabajo, expusimos que la educación informal se constituye como el medio por el cual cada sujeto adquiere, a lo largo de su vida, valores, aptitudes y conocimientos gracias a las experiencias que la cotidianeidad le brinda. (Marenales, 1996)

Los procesos educativos durante la historia de la humanidad, se fueron desplegando en un medio integral dentro de la sociedad, por lo que su primera manera de manifestarse responde a la educación informal. La informalidad educativa, requirió de una evolución hacia formas más formales e institucionalizadas de educación, siendo la educación no formal un eslabón intermedio entre la informalidad y la formalidad institucional. (Marenales, 1996)

Hacia 1947, luego de la consolidación de la educación formal en los países desarrollados, emerge la denominada educación no formal como medio de respuesta a las falencias de la educación formal y debido a la demanda social sobre la expansión del desarrollo económico colonial y la concepción de equidad social en materia de acceso a la educación en sus múltiples formas. (Colley et al., 2003)

Unas décadas más tarde, Charles Screeven expone su trabajo en relación a la informalidad de los escenarios educativos, donde el autor promueve la concepción de un estudiante activo y participativo en su proceso de aprendizaje y cuenta con total control del propio proceso, enmarcado en todas las experiencias vividas fuera de los contextos formales de educación. (Asensio et al., 2012)

Sin embargo, en el acto de la praxis educativa, las barreras entre la educación formal, no formal e informal no están del todo claras, en especial relevancia entre la educación no formal y la informal, donde la cuenta con

cierta influencia de la educación formal, centrándose en una estructura para su propia función. Al mismo tiempo, la informalidad educativa se considera incidental sin planificación ni concreción de objetivos específicos. (Comisión Europea, 2001; Livingstone, 2001, 2006; Eshach, 2007)

El aprendizaje informal, como mencionamos anteriormente, no cuenta con una estructura específica, ni se sustenta en objetivos claros hacia los cuales encauzar ciertas actividades, sino más bien son aprendizajes abiertos, multidisciplinarios y no lineales. (Asensio et al., 2012)

Aquí, la persona es la única partícipe de su propio proceso de aprendizaje, bajo la guía de otros actores sociales (Livingstone, 2001, 2006; Eshach, 2007). Esta libertad en la adquisición de aprendizajes que caracteriza a la educación informal, permite despertar la motivación en quien aprende, y su involucramiento emocional. (Asensio et al., 2012)

Si esta informalidad se enmarca en una aparente estructura, se realiza desde la indagación y la investigación, así como desde la construcción y el debate colectivo sobre un determinado conocimiento, desarrollando habilidades y destrezas vinculadas con la reflexión, el intercambio de ideas en la aplicación a diferentes contextos. (Asensio y Pol, 2001 y 2008)

Por lo tanto, planificar de cierta medida un proceso informal de aprendizaje, requerirá de ejercer una especie de guía a quien aprende, con el fin mismo del placer por aprender. (Ames, 1992 como se citó en Asensio, et al., 2012)

Aunque la manera tradicional en la que la educación formal se enmarca dentro de un espacio institucionalizado y la informalidad se establece fuera de ella (Heimlich, 2005), cada vez son más los autores que señalan que la educación informal puede desarrollarse en diferentes contextos, e incluso mezclados. (Beckett y Hager, 2002; Hodkinson y Hodkinson, 2004; Malcom et al., 2003, Smith 2006)

Dentro de este contexto, autores como Schugurensky (2006) describen el aprendizaje informal por medio del despliegue de tres modalidades, a saber: el aprendizaje autodirigido, el aprendizaje incidental y el acontecido dentro de los procesos de socialización. Dentro de estas modalidades, se encuentra el aprendizaje informal que se desarrolla en el ámbito laboral y en la vida cotidiana. (Popovic, 2012)

De acuerdo con Rodríguez Illera (2018), la educación informal y la vida cotidiana son dos caras de una misma moneda, la del aprendizaje fuera de las instituciones formales, en realidad, mucho antes de su existencia. Las formas sociales de enseñanza están dotadas de un carácter primario que las antepone a cualquier otra forma de manifestación educativa, siendo más abarcativas que la

forma escolar formal, la que es en gran medida un medio por el cual los sujetos se preparan para el mundo del trabajo y las actividades de la vida adulta.

A diferencia de este contexto formal, la educación informal de la vida cotidiana, se sustenta en la adquisición de aprendizajes básicos y espontáneos: “imitación-mímesis, juego, soporte mediante andamiaje, participación progresiva en el grupo, casualidad, narrativa y casos, comunidades de práctica, etc.”. (Rodríguez Illera, 2018 p.35)

1.2.1. El Papel de la Educación Informal en la Formación de la “Opinión Pública”

Esta característica de la educación informal, la que permite abarcar un mayor espectro de temas, estrategias y recursos, garantiza la generación de espacios en los cuales los sujetos exponen espacios de reflexión y diálogo que giran en torno a una variabilidad infinita de temas que se encuentran en el ojo de la opinión pública. En este contexto, los escenarios brindados por el Podcast como recurso tecnológico, pueden posicionarse como un espacio de comunicación y difusión de conocimientos e información.

De acuerdo con Liceras Ruiz (2005), los medios masivos de comunicación se consideran agentes de educación informal, dotados de toda que los separa de

la educación tradicional institucionalizada. Esto se debe a la aparente formalidad que los medios masivos de comunicación tienen dentro de la construcción social del conocimiento, sobre todo en la población infanto-juvenil. El autor sostiene que la enseñanza tradicional formal no debe estar ajena a esta realidad, ni negar la presencia de los medios masivos de comunicación como canal informal del pensamiento crítico.

Siguiendo esta línea y, de acuerdo a lo expuesto por Climent Gallart (2017), existen dos variaciones de opiniones públicas: la denominada institucional o formal y la no institucional o informal. La primera está conformada por los representantes de las instituciones estatales, mientras que la segunda la conforma el pueblo mismo. (Rodríguez Uribe, 1999).

Dentro de este marco, la libertad de expresión como mecanismo de la opinión pública, cuenta con una doble naturaleza: por un lado, se origina en el derecho subjetivo y, por otro, desde la garantía institucional de la libre opinión; estas dos premisas se configuran como la base del pluralismo político y de la democracia representativa (Climent Gallart, 2017). Esta característica se enmarca en acciones comunicativas que se emplean como herramientas para la creación de la opinión pública libre. (Plaza Penadés, 1996)

Por lo tanto, la noción de derecho en el marco de la libertad de expresión de la opinión pública, se relaciona con el pleno goce de la información veraz y plural, es decir que quien transmite o emite una información, cuenta con el derecho

a expresar información veraz, y quien recepta ese mensaje tiene el derecho de recibir información con las mismas características. (Climent Gallart, 2017)

En consecuencia, cuando los autores hablan de pluralismo informativo, esta conceptualización se refiere a la variedad de información veraz que una persona recibe o emite, siempre desde dos maneras: o por medio de los medios masivos de comunicación de diferentes líneas editoriales (pluralismo externo), o permitiendo que cada medio, independientemente de su ideología, pueda ofrecer un abanico de opiniones dentro del mismo (pluralismo interno); la confluencia de ambas formas de pluralismo, sería el ideal de la libertad de expresión (Llamazares Calzadilla, 1994). Empero, “cada una de estas formas de pluralismo por separado, pueden lograr el objetivo perseguido por estos derechos (...). Cuanto más estricta es la observancia de uno, menos necesario es el cumplimiento del otro”. (Llamazares Calzadilla, 1994 p. 25).

1.2.2. El Uso del Podcast como Medio Educativo Informal y de Difusión

Hasta el momento pudimos observar que la educación informal permite a las personas, tomar las riendas de su propio proceso de aprendizaje: decir qué, cómo, cuándo, cuánto y dónde aprender, motiva día a día a los sujetos hacia un

objetivo que no siempre es el mismo. Vimos, además, que la educación tradicional estructurada y lineal, se posiciona como cara opuesta de la educación informal, donde lo primordial, precisamente, es la ausencia de estructura, de tiempo y de espacio.

Esta habilidad relacionada a la ausencia del tiempo y del espacio en relación al contenido a aprender, se vincula con las características del Podcast descritas en apartados anteriores. Educar mediante el Podcast a público en general (o difundir información veraz), se configura como un medio para un fin, es decir, una manera en la que las posibilidades educativas se despliegan más allá del concepto formal institucional de la educación. (González Montero, 2021)

Aquí, docentes, estudiantes, no docentes, profesionales, aficionados, cuentan con la libertad de expresión en un medio auditivo, donde la única estructura para la difusión de la información veraz es la del Podcast como recurso. De acuerdo con el estudio realizado por González Montero (2021), los estudiantes de una prestigiosa universidad de España, elaboraron una serie de Podcast con información académica, que divulgaron (gracias a este recurso) a la comunidad en general, en un contexto de educación informal, permitiendo que un mayor número de personas acceda a contenido científico producido en el contexto formal de educación superior.

Permitir que la información académica llegue al público en general por medio del empleo de las TIC, en contextos informales de aprendizaje, dota al Podcast de rasgos potenciales a ser aplicados en diferentes modalidades educativas. (González Montero, 2021)

Bajo esta premisa, un estudio realizado por Atunes y Salaverría (2018) halló que los Podcast más elaborados por usuarios en España son los de divulgación científica. Sus autores son profesionales radiales con trayectoria y miembros de la comunidad académica, que publican y difunden información científica en el marco de la educación informal, con el objetivo de abrir espacios de debate sobre esos conocimientos.

Estos Podcast se caracterizan por desarrollar programas informales, en los que se emplea la conversación, las entrevistas con invitados, en donde se debate desde la libertad de expresión desde el pluralismo, sin controles ni censuras. (Atunes y Salaverría, 2018)

CAPÍTULO II. LA ESCUELA RURAL MEXICANA

Durante el Capítulo I, hemos expuesto el Podcast como recurso de las TIC que permite generar escenarios en los que los sujetos puedan reflexionar, informar y adquirir conocimientos, en el marco de la educación informal. Ahora bien, consideramos que un tema central para abordar dentro de los espacios de la educación informal, es la reflexión y el aprendizaje del estado actual de la educación rural mexicana. En el desarrollo de este capítulo, pretendemos introducir al lector en las bases conceptuales que desarrollan los inicios de la escuela rural mexicana, sus concepciones, el papel del docente dentro de esta modalidad del Sistema Educativo y el proceso histórico que dio marco a las características de lo que es hoy la escuela rural mexicana. “El maestro rural único que puede llenar el hueco que aún existe en la vida rural es el pedagogo, el médico, el industrial, el agricultor, el comerciante, el todo” (Loyo Bravo & González, 1985, p. 135)

2.1. Escuela Rural Mexicana: Aproximación Conceptual

Los inicios de la escuela rural mexicana se establecieron sobre las bases esenciales necesarias para el avance del país en el marco de la “heterogeneidad étnica” (Pacheco, 2013 p.45), como característica que distinguía al territorio. En este contexto, Rafael Ramírez (1981), establece una serie de propuestas

reformistas que enmarcaron formalmente el surgimiento de la escuela rural. Esta forma de estructuración de la educación se basó en la premisa del aprendizaje de conocimientos y practicas con el fin último de educar y adiestrar (p.23).

Al comienzo, la escuela rural mexicana se propuso como una *escuela de lugar*, es decir que su estructura, fines, principios, objetivos, se encaminaban a enseñar los oficios o labores que se desarrollaban como parte de la cadena productiva local. En este contexto, el objetivo primordial radicaba que en cada comunidad se hallase una escuela que atendiera de manera directa a sus necesidades, siguiendo las mismas características de la región, siendo la escuela el centro de las prácticas comunitarias que llevarían a la sociedad local a una mejor calidad de vida.

Luego de acontecer la revolución mexicana, la labor principal de los docentes consistió en alfabetizar a la sociedad mexicana, por lo que el sistema educativo llevó adelante un proceso de selección de posibles docentes. Para ello, se eligieron a estudiantes que se encontraban próximos a culminar sus estudios en educación primaria hasta estudiantes que recién culminaban la escuela secundaria. Por lo regular, los docentes pertenecían a familias de campesinos y “trabajadores de las ciudades cuyo destino era ser campesinos o jornaleros”. (Cituk y Vela, 2010 p. 66)

De este modo, la selección de los maestros que iban a impartir conocimiento en las aulas de las escuelas rurales se llevó a cabo conformando un grupo de personas que no habían aun terminado su instrucción primaria (Rangel Guerra, 2006). Sin embargo, esta generación de maestros fue la que abrió paso a la incorporación de la mujer como cabeza de enseñanza, produciendo un cambio generacional de gran relevancia. Este hecho permitió que la comunidad educativa saliera de las labores agrarias y se adentrara en los pueblos y ciudades. (Pacheco, 2013)

Para entonces, las escuelas rurales tenían como objetivo la preparación de los estudiantes para encaminar al país hacia un proceso de cambio. Por tanto, la enseñanza se desplegaba en torno a establecer un orden social en los ámbitos social, político y productivo, cuyo fin principal radicaba en la educación de los niños en saberes científicos como mecanismo de oposición a la educación religiosa, “en la democracia en oposición a la sujeción vertical de los hacendados, en la ayuda mutua y cooperación en oposición al individualismo”. (Rangel Guerra, 2006 p.54) En consecuencia, las Escuelas Normales Rurales educaban a los futuros docentes en diferentes actividades agrarias, con el objetivo de promover el desarrollo rural y fortalecer el estado democrático en el interior de las escuelas. (Rangel Guerra, 2006)

Así mismo, la iglesia católica no se quedó atrás en la formación de maestros, se propuso educar formadores en el marco en que el Estado llevaba las riendas de la educación, sobre todo, por la proclamación del Estado en cuanto a la concepción laica de los contenidos educativos.

Por lo tanto, la iglesia centró su objetivo en la formación de maestros por medio de una escuela que asegurara la continuidad de los saberes religiosos. Por tanto, la formación docente se transformó en un fenómeno disputado por el Estado y la Iglesia Católica. (Pacheco, 2013)

Luego de la revolución mexicana se revalorizó a la educación como la única estrategia de expansión de la visión nacional sobre el mundo, la que, hasta el momento, se la atribuía la Iglesia. De este modo, los maestros formados en escuelas normales estatales, debían conjugar dos polos muy opuestos: la vocación al servicio de la enseñanza y la moral adoptada de las creencias religiosas.

De acuerdo con Tenti (1988), la docencia mexicana para entonces, no se posicionaba como una profesión, sino como una misión, como un sacerdocio, donde las características más relevantes eran la vocación y el compromiso ético. (p.30)

Más allá de la lucha entre Iglesia y Estado en la conformación de profesionales de la educación, la sociedad demandaba una escuela que pudiera

educar a sus niños. Por ello desde la llegada de un docente a una determinada comunidad para impartir enseñanza a los más pequeños, era motivo para que la sociedad local y sus autoridades, llevara adelante todas las acciones necesarias para garantizar la permanencia del maestro en el lugar. Su presencia no sólo educó, sino que “transformó comunidades”. (Pacheco, 2013 p.30)

Así, la educación impartida por los maestros se relacionaba con el aprendizaje de saberes de la vida comunitaria: desde el aprendizaje de la lectura y la escritura, hasta tareas agropecuarias o la sanidad animal. Por tanto, la enseñanza que impartía el maestro rural, era considerada más amplia que la de otros docentes en otras zonas del país, permitiendo que la tarea del maestro rural transformara las comunidades. (Cituk y Vela, 2010)

Luego de la llegada de un docente a una comunidad rural para impartir enseñanza, la aceptación de éste dependía de sus orígenes sociales, ya que un docente que perteneciera a familias de campesinos posibilitaba la identificación con la comunidad, en una relación entre iguales. (Cituk y Vela, 2010)

Es por ello que, en 1947, tiene lugar un Ensayo Piloto Mexicano de Educación Básica en la localidad de Santiago Ixcuintla, Nayarit, como política de compromiso entre el Estado Mexicano y la UNESCO. Este plan tenía como objetivo la formación de los habitantes en relación a la aceptación del progreso,

por medio de la enseñanza de saberes, hábitos y acciones formadoras de innovadoras formas de vida.

Es decir, se pretendía educar a las comunidades para que se convirtieran en los medios principales para su propio crecimiento social (Aguilera y Castillo, 1970), para lo que el plan proponía como objetivo la puesta en marcha de actividades que encaminaran al desarrollo de la comunidad con la educación de los niños y adultos como instrumento. (Pacheco, 2013)

En este contexto, una de las metas más relevantes de la educación rural fue el compromiso con la educación de los niños, permitiendo el acercamiento de la educación a sus realidades, fue en el contexto del aula en el cual los docentes tomaron conciencia de esas realidades.

Por lo tanto, la personalización de la educación, la presencia de los docentes en las comunidades y el compromiso de éstos para con el destino de la población, generó como consecuencia, docentes comprometidos con la evolución permanente de sus estudiantes, orgullosos de sus logros y estudiantes comprometidos en la adquisición de aprendizajes como medio de reciprocidad. (Pacheco, 2013)

En los procesos formativos de los docentes, las escuelas normales proponían determinados métodos para la enseñanza, sin embargo, fue tarea de los docentes rurales escoger los que mejor se ajustaran a la optimización de los

resultados. Así, los docentes rurales consiguieron eficacia en cada grupo de egresados en materia de educación. (Rangel Guerra, 2006)

Si bien el nivel educativo de los maestros rurales fue superior al de sus padres (durante la primera mitad del siglo XX), las generaciones venideras continuaron con el proceso de cambio, siendo el inicio de la apertura al ingreso de nuevas fuentes de labor, más allá de las establecidas por los límites del trabajo de la tierra y del ganado.

Casi todos los hijos de docentes rurales continuaron el mismo camino que sus padres o transitaron por la educación universitaria. Este ascenso social del magisterio, se tradujo en un proceso de mejora para las generaciones siguientes, mas no fue extensiva a los hermanos, por lo que las familias de origen docente en el marco de la educación rural continuaron viviendo en esas comunidades. (Cituk y Vela, 2010)

2.1.2. Esbozo de la Escuela Rural Mexicana

Esta forma de educación rural sufrió, a inicio de 1900, una gran transformación brindada por una corriente pedagógica que cambió la forma de pensar la educación rural mexicana. Ciertamente es que toda civilización tiene un origen desde el cual surgen los cambios más radicales que impregnan de historicidad a

los pueblos, dotándolos de una forma de explicar cómo se concibe en la actualidad cualquier representación social o construcción social, política y económica.

A las diferentes regiones americanas, arribaron conquistadores y civilizaciones de todos los orígenes y razas, sin embargo, la influencia norteamericana en la región de la nación mexicana, se hallaba en un inter-juego entre la ubicación del México mestizo, católico e hispanohablante y la potencia económica estadounidense, anglosajona, protestante y de habla inglesa. En este contexto, en el exilio y luego de ejercer diez años como ministro de Instrucción Pública (1920-1924), Vasconcelos dio origen al plan educativo que se opuso a las innovaciones pedagógicas acontecidas hasta entonces.

Su propuesta se enmarcó en una concepción filosófica de la América Latina: *“por un lado, heredera de la cultura latina milenaria y, por otro, resultado de la mezcla “desafortunada” de razas disímiles, que aún no habían logrado su integración, cuando, a su juicio, la Independencia interrumpió este proceso y la expuso a la hegemonía económica e ideológica de los anglosajones”*. (Vasconcelos, 1952, p. 3)

Por lo tanto, para lograr superar esta relación asimétrica, estableció una propuesta educativa, extensible a cualquier nación iberoamericana, que sentara sus bases en las viejas raíces de hispanismo y catolicidad, de liberación espiritual, irresistible, que traería como consecuencia, un incremento de autonomía económica *“porque primero se liberta las conciencias y más tarde se hace posible romper las*

cadenas". (Vasconcelos, 1952, p. 4)

Con esta propuesta, Vasconcelos promueve una forma de combatir las innovaciones pedagógicas estadounidenses que resultaban incomprensibles para él, por lo que consideraba necesario combatirlas.

La noción de la escuela vasconcelista era la de un espacio educativo en el que el estudiante aprenda a descubrir, que ensaye todas las experiencias clásicas de cada ciencia en una suerte de sinfín de experimentos. Dentro de la consecución de las experiencias científicas, el docente, desde su rol pasivo, ofrece orientación, observa y registra cada paso de esa experimentación.

En tiempos de Vasconcelos, el docente mexicano no contaba con autoridad científica, puesto que se le otorgaba una carrera regular, se le tenía socialmente en poca estima porque su condición económica era modesta, relegarlo a un papel pasivo, como lo planteaba la nueva escuela, sería el *"tiro de gracia al restarle autoridad moral"* (Vasconcelos, 1952. p. 36). Por lo tanto, Vasconcelos sostenía que la escuela común, 'libresca', es en sí deficiente, siendo una educación que condena a no conocer jamás el mundo de las ideas, la que sustituya el libro con lo útil.

Para que este cambio pudiera tener lugar, Vasconcelos propone una reestructuración del Ministerio de Educación en tres departamentos: la Dirección

de Escuelas, la Dirección de Bellas Artes y la Dirección de Bibliotecas, para que exista una institución educativa que coordine el esfuerzo educacional de un país. (Vasconcelos, 1952)

En relación a la alfabetización de adultos, la educación rural y la educación indígena, Vasconcelos llevó adelante la implementación de las misiones culturales. Maestros, artistas, literatos, se inscribían como misioneros, como medios de difusión de cultura. El Estado proveía a estos ilustres misioneros, los costes de sus servicios: viáticos y un sueldo del doble que la remuneración regular que un maestro solía cobrar.

En aquellos poblados donde no existían escuelas, su deber era construirlas, solicitando colaboración en materiales y mano de obra, a los pueblerinos. Una vez que el edificio escolar era construido, el misionero se proponía adiestrar a un estudiante normalista o aun voluntario que cumpliera con ciertos requisitos para establecerlo como monitor en la escuela, percibiendo una pequeña remuneración como ayudante. Para ilustrar a los indígenas y, en general, a los campesinos de las obligaciones de la vida social, el misionero celebraba charlas, les leía en la plaza local algún diario reciente, a veces contaban cuentos o leían en común algún libro.

2.1.3 La Conceptualización Docente: Los Diferentes Matices del Rol

Profesional en la Sociedad Mexicana.

“La escuela rural, que tan cantada ha sido por todos los poetas y tan admirada por todos los políticos tiene, sin embargo, para todos nosotros –maestros auténticos un no sé qué desalentador y deprimente cuando nos presentamos el primer día... Cuando uno llega por primera vez a una escuela rural, con muy raras excepciones, encuentra grupos de gentes ignorantes, indolentes y desilusionadas de la vida, los niños andan desnudos o desarrapados, mugrosos y plagados de parásitos. Y es que la situación de los poblados rurales es siempre la misma. (Loyo Bravo & Teran Tovar, 1985, p. 139)

En el apartado anterior se pudo visualizar cómo los docentes rurales fueron ocupando un lugar central en el desarrollo de las comunidades rurales luego de la Revolución Mexicana. Para entonces, los docentes eran considerados motores de cambio, donde el progreso social se enmarcaba en la educación que impartían a los niños.

Ya en los últimos años del siglo XX, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 (ANMEB), llevado adelante por el gobierno, los estados y el SNTE, posicionaron como objetivos educativos la generación de una educación nacional, inclusiva, esencial para el establecimiento de la soberanía nacional, para la consolidación del país dentro del mercado mundial y para alcanzar una sociedad democrática, justa y libre. (Pérez Méndez, 2011)

Los principales objetivos del acuerdo consistieron, por una parte, en la reorganización del sistema educativo por medio de la consolidación el federalismo educativo y la participación de la sociedad, incluyendo a las familias en dicha conformación, por otra, la reformulación de los contenidos y de los recursos alineados con el tipo de país que se pensaba construir y, como último eje de transformación, el foco fue puesto en la formación de los educadores. (Pérez Méndez, 2011) Este último punto desencadena un proceso de revalorización social de los profesionales de la enseñanza.

En dicho documento se expuso al docente como motor de la enseñanza y como elemento clave de la transformación educativa, ya que tenía el conocimiento de las fortalezas y debilidades de la enseñanza, hecho que convertía su participación en cualquier reforma, como una presencia indispensable. Por lo tanto, el docente debía convertirse en el principal beneficiario del proceso de descentralización y de la participación social de la enseñanza.

La revalorización del docente en este contexto se genera en torno a sus propias formaciones académicas, su perfeccionamiento constante, su condición salarial, su vivienda y la estimación social devenida de la labor ejercida por él. Por tanto, el aprecio social del profesor se basaba en establecer líneas de acción en el mejoramiento no sólo de su calidad de vida, sino de su formación académica. (Pérez Méndez, 2011)

Ya adentrada la segunda década del siglo XXI, Rodríguez Castañón (2014) llevó adelante un estudio sobre la percepción que la sociedad actual tiene respecto del docente. Rodríguez Castañón sostiene que la paupérrima calidad académica de los profesionales de la educación en la actualidad, dista mucho de los principios planteados por el ANMEB de 1992. Esta realidad trajo como consecuencia que en la sociedad mexicana se produjera un descenso en la valoración positiva como parte del reconocimiento que la sociedad le otorgaba al docente en el siglo pasado.

Las familias de las comunidades educativas públicas o privadas no perciben al docente mexicano como un medio para depositar su “confianza, respeto, sabiduría y compromiso”. (Rodríguez Castañón, 2014 p. 10)

Los participantes del estudio llevado adelante por Rodríguez Castañón (2014) manifestaron la escasa preparación que los docentes mexicanos tienen en la actualidad, factor clave que parece influir en los bajos desempeños académicos del estudiantado, hecho que se evidencia en los resultados de las pruebas Enlace o PISA. El mismo autor sostiene que garantizar una educación de calidad requiere de una sociedad mexicana que pueda confiar en la preparación del docente, si se le respeta, admira y reconoce.

El docente mexicano en la actualidad no cuenta con el perfil profesional deseado, muchos no han atravesado por un proceso de selección debido a que los puestos a los que han accedido por herencia. A esto se le

suma que en México existe una carga burocrática excesiva relacionada a los procesos de inspección y acciones administrativas que vuelven difícil la labor de los docentes. Los sindicatos docentes segmentados tienen como objetivo preservar sus privilegios más que mirar al estudiante como el eje de la generación de políticas públicas.

El estudio de Rodríguez Castañón (2014) determinó que el 43% de las familias de las comunidades educativas mexicanas sostienen la escasez de importancia que el docente le brinda a responder a las dudas y en brindar apoyo individual a cada estudiante con dificultades en el aprendizaje, además de el no respeto por las diferencias en los estilos de aprendizaje: todos factores que desencadenan, según las familias, el fracaso del desempeño académico de sus hijos.

2.2 Estudios Sobre la Escuela Rural Mexicana

Un estudio llevado a cabo por Bolaños y Solera (2016) tuvo como objetivo principal, evidenciar la relación equidad-inequidad de la educación mexicana. En principio, los autores establecieron tres ejes centrales en relación a esta dicotomía: problemas en relación al acceso a la educación, problemas en la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo y los problemas académicos.

Para el primero de los problemas, los autores afirman que no existen diferencias significativas en la accesibilidad de la educación primaria en ámbitos rurales y urbanos. Sin embargo, en la educación secundaria, es donde se observan mayores registros de deserción escolar o inaccesibilidad.

El estudio afirma que esta brecha puede estar relacionada con el área sociodemográfica en la que se prestan servicios educativos, es decir, con la oferta que las autoridades estatales ofrecen a la población, siendo el espacio rural el que registra mayor deserción escolar.

En relación al problema de permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo, Bolaños y Solera (2016) sostienen que desde mediados del siglo XX, la escuela rural se ha visto perjudicada en la retención de los estudiantes en las escuelas, en principio, un factor relacionado es el desajuste de edad o desfase de los estudiantes con respecto a su grado correspondiente, quienes suelen tener más de dos años en relación al nivel educativo alcanzado, el abandono escolar y el rezago educativo son factores que desencadenan esta problemática.

Por último, el problema del rendimiento educativo tiene su origen en los resultados de las pruebas estandarizadas. Los autores sostienen que los resultados de las evaluaciones nacionales durante los años 2006 y 2015

demonstraron niveles significativamente bajos de rendimiento académico en estudiantes rurales.

Estos problemas tienen origen, según el estudio de Bolaños y Solera (2016) en:

- “Escasez en la oferta educativa: la dificultad radica en la existencia de instituciones educativas que ofrezcan servicios a la comunidad para todos los niveles del sistema educativo. Los problemas de acceso a la educación, se relacionan de manera directa con este factor: la educación primaria registra mayores niveles de matrícula estudiantil, debido a la apertura de un número considerable de instituciones de enseñanza primaria. Sin embargo, no sucede lo mismo con las instituciones de nivel medio y superior, siendo notable la escasez de escuelas y universidades pertenecientes a estos niveles que brinden servicios en zonas rurales.
- Factores contextuales: nivel socioeconómico bajo, nivel educativo bajo alcanzado por los padres, precariedad laboral, vulnerabilidad social.
- Desigualdad de insumos: se refiere a la distribución desigual de los recursos con los que las instituciones cuentan para enfrentar la educación de los estudiantes rurales. Esto desencadena como consecuencia los problemas de rendimiento académico.
- Condiciones laborales de los docentes: la escasez de equipamiento y presupuesto destinado al mejoramiento de las instalaciones educativas, así como la escasez en los recursos materiales para enfrentar la tarea de la enseñanza, provoca que los docentes trabajen en situaciones desfavorables, hecho que repercute de manera directa en la decisión de los profesionales de asumir cargos en áreas rurales”.

2.3 La Escuela Rural Mexicana y la Sociedad Mexicana durante la Segunda Parte del Siglo XX

Al comienzo de la segunda del siglo XX, corrientes reformistas de la educación, pretendían expandir las educativas a todo el territorio mexicano, garantizando así la universalización del acceso a la educación. Sin

embargo, los esfuerzos se vieron diluidos por la inequidad y desigualdad que comenzó a marcar una seria distinción entre la educación rural y urbana.

De este modo, los aires universales de acceso quedaron atrás, surgieron factores negativos como la deserción, el re-cursamiento, las dificultades socioeconómicas, fallas en la distribución de los servicios, la estructura de los grados, la uniformidad del currículo en relación al género y la heterogeneidad étnica.

2.4 Surgimiento de las Normales Rurales

Con la sed de justicia social por parte de los sectores menos favorecidos es que se da el movimiento armado revolucionario, sus constantes consignas, reparto agrario y acceso a la educación, indicarían el camino a seguir, reivindicar al campo y sus pobladores como clave para el progreso y modernización, la educación debía llegar a todos, en cualquier zona ya sea urbana o rural y es ésta última la que tendría características singulares y de comunión con la filosofía educativa de John Dewey, es así como se vislumbra un esbozo de escuela comunitaria que más adelante se conocería como escuela rural, concretamente la figura del normalista rural.

El movimiento pos revolucionario trajo consigo la necesidad de forjar patria, incentivar el espíritu nacionalista y incorporar a la masa de población indígena a la activación económica, era palpable que había la corriente educativa orientada

por el positivismo europeo, ahora apuntaba a un indigenismo y un marcado mestizaje, grandes muralistas se encargaban de promover una “educación no formal” desde sus obras, como el caso de Diego Rivera, Alfaro Siqueiros o Clemente Orozco.

“En su mayoría, los maestros provenían de familias campesinas y de trabajadores de las ciudades, cuyo destino era ser campesinos o jornaleros. La ocupación del magisterio se atravesó en su camino y les cambió el destino. A ello contribuyó el movimiento de la revolución mexicana, el impulso a la educación como forma de construir una nación basada en principios que hicieran posible hacer transitar al país de una nación tradicional a una moderna. Ninguno de los padres de los maestros mexicanos de la primera mitad del siglo XX terminó la educación primaria” Pacheco, Lourdes C. (2013)

El origen de las normales rurales se encuentra en las normales regionales y centrales agrícolas, “Las normales regionales debían formar maestros que en breve tiempo estuvieran capacitados para enseñar a leer y a escribir, e introducirían nuevas técnicas de agricultura. Las centrales agrícolas se formaron durante la administración de Plutarco Elías Calles como un proyecto que, con moderna maquinaria y una organización cooperativista, debía mejorar la producción del agro mexicano... Diseñadas explícitamente para hijos de campesinos, las normales rurales prometían una oportunidad de escapar de la pobreza que caracterizaba a la población del campo, a la vez que contribuirían al desarrollo rural creando maestros adiestrados en las más modernas técnicas agrícolas. Padilla, T. (2009).

Los padres de los aspirantes a normalitas rurales tenían que decidir si dejar ir a un hijo a la escuela y perder un par de manos que ayuden a labrar el campo, llevar el alimento a casa, es así como el perfil del aspirante nos revela la pobreza de la comunidad, carente de servicios básicos, y derechos humanos esenciales como educación y salud.

La formación de los docentes rurales y urbanos debe ser en si igual de pulcra y cuidadosa y es que las escuelas rurales no son otra cosa más que escuelas primarias en un medio rural, como las urbanas en un medio más desarrollado, ambas desarrollan una triple función, según el Plan Nacional de Educación:

1. incentivar el nacionalismo, 2. insertar a los párvulos en una sociedad que permita el progreso de todos y 3. estimular los intereses individuales para el progreso colectivo. Teniendo claras estas 3 funciones primordiales caemos en cuenta que la capacitación del docente rural debe ser aún más detallada y exhaustiva, lo suficiente para prepararlo para la vida en la ruralidad.

Con la reforma del artículo 3º en 1945 hecha en el sexenio de Ávila Camacho se implementa la “Escuela del Amor” que tiene como pilares: paz, democracia, igualdad, justicia y nacionalismo, eliminando los internados mixtos, los internados separados fue una de las estrategias que se implementaron, que fueron bien recibidas por las familias que no querían que sus hijas fueran y/o compartieran el mismo espacio con hombres, dicha política se sustentó bajo pilares morales y éticos de esa época, facilitó esta nueva corriente para poner fin a una era de educación socialista y con ello la unificación de los programas de estudio, haciendo que la escuela rural mexicana comenzara un proceso de desaparición institucional. Pese a que se da por terminada de forma institucional la educación socialista, al interior de las comunidades y escuelas normales rurales persisten los ideales bajo los cuales fueron fundadas, y es gracias a ellos que aún existen escuelas normales rurales en resistencia.

“Es necesario atender a su organización como internados. Hasta los años treinta había estudiantes de entre 12 y 17 años de edad que permanecían internos hasta los cinco años. En las décadas de 1950 y 1960 había muchachos de entre 12 y 20 años que permanecían hasta ocho años en internados. Estas variaciones

dependieron de los grados educativos que incluyeron las escuelas, ya que la educación normal no logró profesionalizarse hasta los años ochenta” (Civera, Alicia, 2013)

Un golpe importante que sufrió la escuela normal rural fue el que se dió con la reforma de 1969, un año después del movimiento estudiantil del 68, movimiento en el que la escuela normal rural tuvo un papel importante, pues si bien el movimiento del 68 tuvo su escenario principal en el centro, fueron los normalistas rurales los que se encargaron de regarlo por todo el país.

“Para Guevara Niebla, el movimiento estudiantil mexicano se gestó con varios sucesos: la ocupación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1956, el movimiento magisterial (1958) y ferrocarrilero (1959), propiciaron las condiciones para que surgiera la rebeldía de estudiantes, quienes lucharon por la democratización del país”. (Flores Méndez, 2019)

La actividad política que se estaba desarrollando no sólo en el país, sino en el mundo, trajo grandes influencias sobre los jóvenes estudiantes de las diferentes casas de estudio, el temor de las autoridades a tener partidos comunistas que influyeran en los jóvenes era visible, la respuesta ante esta actividad y que aún hoy día se presenta, es cerrar las escuelas normales rurales con el pretexto de elevar la calidad de vida de la comunidad a través de la educación.

Es así entonces, que se comienza a dar la desaparición de las normales rurales:

“desaparecieron 12 normales rurales y las refuncionalizaron en Escuelas Secundarias Tecnológicas Agropecuarias (ETA), asociada a los efectos post-68. Las escuelas normales rurales son un modelo de educación rural, el cual ha sufrido varias reformas educativas”. (Flores Méndez, 2019b)

2.4.1 La Escuela Rural, Cuna de Guerrilleros

Con el paso de los años, la educación rural mexicana, fue partícipe de una serie de transformaciones, impregnadas de las diferentes circunstancias políticas por las que la sociedad fue atravesando.

En este sentido, Méndez (2019) afirma que los estudiantes de las escuelas normales rurales, han sido protagonistas de movimientos estudiantiles generados durante el siglo XX, pues en su historia, las escuelas normales rurales fueron blanco de represión a causa de su participación en conflictos durante las primeras décadas del siglo XX, extendiéndose hacia los años 1980 y 1990.

Hacia mediados de la década de 1960, surge el primer grupo guerrillero de estudiantes de normales rurales, inspirados en el Manual de Guerra de Guerrillas del Che Guevara, en el marco por la exigencia de mejoras en los servicios asistenciales, materiales, de enseñanza y de infraestructura de las instituciones educativas. En este contexto, se infundían amenazas en relación del cierre de las escuelas normales rurales y su paso a manos de los gobiernos estatales, sin financiamiento federal.

En esos años se lleva adelante la Asamblea Nacional de Educación Normal (1967), cuyo propósito consistió en orientar la preparación vocacional de los jóvenes del campo y encaminarlos hacia una técnica, es decir, ofrecer otras alternativas educativas, excluyendo como única opción la formación docente rural.

Este propósito se argumentó en relación a la sobredemanda estudiantil, pretendiendo con ello, no solo ofrecer otras alternativas académicas, sino eliminar o modificar la enseñanza secundaria, creando instituciones de enseñanza media rural técnico-agrícolas, reemplazando las escuelas normales rurales por Centros de Educación Rural.

Ante estos hechos, los estudiantes normalistas rurales se opusieron con el argumento que, si el Estado deseaba mejorar el sistema educativo, el camino no era su reestructuración. En esta puja, los estudiantes normalistas rurales salieron derrotados y sus líderes integraron parte de las fuerzas guerrilleras. (Méndez, 2019)

Durante sus trayectos formativos, los estudiantes de las escuelas normales rurales recibieron formación social, política, en sus diferentes estructuras de participación, sin embargo, no todos tuvieron simpatía por los movimientos sociales, unos grupos participaron de manera más activa que otros. (Méndez, 2019)

Algunos de los motivos por los cuales los estudiantes participaron dentro de los movimientos activistas se relacionaron con la condición socioeconómica baja y la injusticia social que sufrían sus comunidades.

Estos movimientos se generaron en el norte del país, radicalizándose en el sur debido a la complejidad de la situación de las comunidades: *“la participación activa de algunos líderes y de algunas escuelas en estos movimientos fue un capítulo oscuro que manchó el nombre y la función de dichas instituciones”*. (Méndez, 2019 pp. 36)

2.5 La Lucha de la Educación Rural por Sobrevivir

Al igual que el resto de los países latinoamericanos, durante 1990, México llevó adelante una serie de políticas destinadas a eliminar las desigualdades y las inequidades dentro del servicio educativo. (Ávila, 2017)

Las políticas educativas implementadas entonces, tuvieron como objetivo principal incorporar al sistema educativo a aquellas personas que hasta el momento habían quedado fuera de él. No solo por la generación de nuevas escuelas dentro del territorio, sino por medio del diseño, la planificación y la implementación de ofertas educativas que mejorarán la calidad y la oportunidad del aprendizaje.

En este sentido, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 y la función de la Ley General de Educación Básica de 1993 sentaron las bases para que el gobierno una oferta académica por medio del Consejo Nacional de Fomento Educativo y la metodología de la Telesecundaria en

1994. (Ávila, 2017)

Esta metodología denominada educación comunitaria tuvo como destinatarios a aquellas poblaciones dispersas dentro del territorio mexicano, a las cuales su acceso se encontraba limitado.

La propuesta requirió de la participación de diferentes comunidades por medio del voluntariado para la construcción de la infraestructura física y la creación de una asociación de padres para llevar adelante la gestión escolar.

Posteriormente hacia el año 1997, el Consejo Nacional de Fomento Educativo mediante la metodología de la Telesecundaria, garantizaron el desarrollo de programas orientados a mejorar las condiciones rurales, la distancia entre la comunidad y la institución educativa, la dispersión, pobreza, y la heterogeneidad. (Elortegui Uriarte, 2017)

Algunas instituciones de educación superior implementaron ofertas académicas con el objetivo de brindar atención a las necesidades y expectativas de las distintas comunidades que *“históricamente habían sido relegadas y subalternizadas, tales como los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes”*. (Ávila, 2017, p. 48)

La Universidad Campesina Indígena a comienzos del siglo XXI, inició el rescate de la sabiduría popular, por medio de la formación autodidacta y el empleo de una pedagogía participativa basada en la dialéctica de la educación popular.

Del mismo modo, el Centro de Estudios de Desarrollo Rural, se propuso como objetivo brindar a los jóvenes una oferta académica de educación contextualizada y orientada a la intervención social que realizan los jóvenes promotores formados en la misma organización, por medio de la combinación de la formación profesional y la educación artística. Con esto el Centro de Estudios de Desarrollo Rural pretendió responder a las necesidades de la comunidad. (Elortegui Uriarte, 2017)

A partir de ese momento estas entidades estatales una serie de proyectos y programas vinculados al desarrollo y a la educación. Para llevar adelante estos proyectos, entidades recurrieron al apoyo de productores rurales, familias y comunidades. De esta manera un sector rural es incluido dentro del sistema no formal de educación por medio de programas formativos que fortalecen la autorreflexión, el trabajo colaborativo y la solidaridad. (Elortegui Uriarte, 2017)

2.5.1 Reconocimiento de la Escuela Rural Mexicana como Método Alternativo de Educación

Esta lucha de la educación rural por brindar un servicio de calidad a los sectores sociales más alejados de la metrópolis, ha desencadenado una serie de espacios de reflexión y de investigación, con el fin de hallar una nueva forma de ver la educación rural mexicana.

De acuerdo a los resultados del Primer Congreso de la Red de Investigadores de Educación Rural en 2016, la educación rural mexicana, si bien ha sufrido transformaciones y ha recuperado su valor social enfocando su tarea en la eliminación paulatina de las desigualdades y las inequidades, continúa siendo crítica. (Elortegui Uriarte, 2017)

Esto se debe a que los recursos, los programas, las políticas actuales en materia de educación y formación de profesionales, están diseñadas en base a una educación urbana, a pesar que más de la mitad de las instituciones educativas del país se encuentra alojadas en zonas rurales. (Ávila, 2017)

En la actualidad, en nuestro país, se ha ejecutado una política que consiste en concentrar a la población infanto-juvenil rural, en centros escolares de gran magnitud, los que se encuentran alojados en zonas urbanizadas. Estas políticas generaron como consecuencia, el desarraigo de niños, niñas y adolescentes, y el cierre de algunas escuelas denominadas “multigrado”. (Galván Mora, 2020)

Como vimos en apartados anteriores, durante la década de 1990 en México, se suscitaron una serie de reflexiones y transformaciones vinculadas a la educación en contextos rurales (Arteaga Martínez, 2009). En ese tiempo, se llevó a cabo un estudio por medio del Departamento de Investigaciones Educativas, correspondiente al Centro de Investigación de Estudios Avanzados. (Fuenlabrada, 1997)

Este estudio pretendió evaluar las prácticas escolares y docentes de las escuelas rurales multigrado de enseñanza primaria, pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que, hasta entonces, el Sistema Educativo Mexicano, en el marco de la enseñanza rural, no contaba con una oferta académico-pedagógica que diera respuesta a las necesidades de los estudiantes rurales. (Arteaga, 2009)

El objetivo principal del estudio consistió en determinar ciertos lineamientos o recomendaciones de acción para mejorar la gestión y administración de las escuelas rurales multigrado (de ámbito general e indígenas).

Para ello, el estudio se basó en las experiencias educativas de los Cursos Comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En estos cursos, se comenzó a trabajar previamente, en el marco de una propuesta pedagógica denominada “Dialogar y Descubrir”, que pretendió encuadrar las acciones educativas de la educación multigrado. (Arteaga, 2009)

Las conclusiones del estudio consistieron en el establecimiento de una serie de propuestas, tales como:

- “Agrupar los seis grados de la educación primaria, en dos y tres ciclos continuos: primero, segundo y tercer grado, como parte de un primer ciclo, mientras que cuarto, quinto y sexto grado como parte de un segundo ciclo.
- La generación de una propuesta que organice los contenidos curriculares en un Plan de Estudios a nivel nacional, en temas comunes y ciclos. De esta manera, se brinda a los docentes una forma consensuada y regulada de organizar el currículo en función de las necesidades de los estudiantes y las características de los grupos escolares.
- Organizar una propuesta curricular secuenciada, que primero aborde el trabajo simultáneo con los distintos grados en cada ciclo, para posteriormente, asignar tareas globales para cada ciclo.
- Diseñar recursos docentes acordes a la organización multigrado propuesta, por medio de cuadernos de trabajo que faciliten la implementación tanto de estrategias para la alfabetización inicial como de la adquisición de saberes de mayor complejidad, de forma secuenciada e integrada”.

Un ejemplo de ello, son los guiones y fichas de trabajo que propone el Proyecto Educativo Multigrado, propuesto por la SEP, que se compone de actividades para las áreas académicas de Español, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica.

Estas actividades requieren de un nivel de independencia del estudiante en relación a su propio proceso de aprendizaje, por medio de la generación de instancias de reflexión e investigación para la resolución de situaciones concretas. (Secretaría de Educación Pública, 2006)

Este modelo educativo rural basado en la enseñanza multigrado, permite una instrucción personalizada, generando un incremento en la motivación por la

realización de las actividades ofrecidas por el docente, favoreciendo la interacción entre ambos actores educativos. Además, promueve contextos de aprendizaje con mayor grado de organización y eficaces.

En consecuencia, las aulas rurales multigrado pueden posicionarse como espacios que potencien la participación de experiencias educativas enriquecedoras, transformándose en laboratorios que permitan extrapolar los aprendizajes adquiridos en el aula de clases, a otros escenarios o contextos. (Bustos Jiménez, 2010)

Los estudiantes que se vinculen de manera estrecha con los conocimientos de niveles inferiores y superiores, permite que se desarrolle un aprendizaje continuado. Es decir, los estudiantes de menor edad, por medio de las explicaciones del docente, se adentrará en la construcción del conocimiento, mientras que el estudiante de mayor edad, podrá rememorar los saberes aprendidos, para ser aplicados en la resolución de problemas de mayor profundidad.

Por lo tanto, esta nueva forma de pensar el aprendizaje, se desarrolla en un contexto permanente, sistemático e inevitable. Por tanto, los estudiantes mayores consolidan permanentemente, los saberes previos aprendidos, gracias al contacto que recibe tras presenciar los procesos de aprendizaje de sus pares más pequeños. (Bustos Jiménez, 2010)

2.5.2 Normales Rurales y Urbanas

Todas estas características de la Escuela Rural Mexicana, se enmarcan en el contexto de las disposiciones legislativas, es decir, por un marco legal que da estructura y define los objetivos del Sistema Educativo Nacional (SEN). El SEN de México, se divide en niveles, organizando la educación enmarcada en ciertas disposiciones legales. La tabla 1 representa una síntesis de esta información.

Tabla 1

Organización del Sistema Educativo Mexicano

Niveles del Sistema Educativo Nacional Mexicano	Descripción	Disposición Legal
Educación Pre-escolar	Atención educativa a niños de entre 4 y 5 años de edad, en tres modalidades, general, indígena y comunitaria	Ley General de Educación Artículo N° 37
Educación Primaria	Niños de 9 a 14 años de edad, en tres modalidades, general, indígena y comunitaria	Ley General de Educación
Educación Secundaria	tención a personas de entre 12 y 16 años de edad con educación primaria. Se imparte en servicios: general, para trabajadores, telesecundaria, técnica y para adultos.	Ley General de Educación
Educación Indígena	Educación pluricultural, modalidad	Constitución y la Ley General de Educación
Educación Media Superior	Compuesta por tres subsistemas: el bachillerato general, bachillerato tecnológico y educación profesional técnica	Ley General de Educación
Educación Superior	Formación técnico-universitaria	Ley General de Educación

Elaboración propia con datos de UNESCO (2018)

2.5.3 ¿La Legislación a Favor de Educación Rural?

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Educación (LGE), en su artículo 36, menciona por primera vez, dentro del documento, a la educación rural, afirmando que la educación, más allá de los niveles y modalidades, debe dar respuesta a las necesidades de la población rural que se encuentra en el territorio nacional y a las diferentes comunidades migratorias, con gran diversidad lingüística y sociocultural.

En su artículo 76, vuelve a mencionar a la escuela rural, no como modalidad del sistema educativo, sino como un equivalente a las diferentes minorías culturales, junto con las comunidades indígenas, afroamericanas, las comunidades marginadas y personas con discapacidad. Para estos sectores de la población, LGE garantiza que el estado provea de condiciones necesarias para el acceso a la educación general básica, desde la asequibilidad y adaptabilidad.

Por último, en su artículo 102, la LGE sostiene que las autoridades del SEN, debe atender de manera prioritaria, a las instituciones educativas que desplieguen sus servicios dentro de estas comunidades, las que suelen (de acuerdo a esta normativa), responder a patrones de deserción escolar. Por lo tanto, la ley prevé la generación de políticas públicas que garanticen el equipamiento de recursos humanos, infraestructura y materiales para que este objetivo se cumpla.

Este contexto legislativo, no expresa de manera concreta y específica (como sí lo hace el SEP en sus cuadernos, guiones y fichas de trabajo), un marco particular en relación a la condición de multigrado de las escuelas rurales, generando serias consecuencias para la atención de las necesidades comunitarias y la prestación de servicios educativos.

CAPÍTULO III: MINISERIE DE PODCAST “LOS CAMINOS DE LA VIDA”. PROPUESTA PEDAGÓGICA.

3.1. Justificación de la Propuesta

Tal y como se expuso en los capítulos anteriores, las TIC han traspasado los límites de la educación formal, brindando a la sociedad una herramienta que permite la libre autogestión del aprendizaje, trascendiendo el tiempo y el espacio.

Se pudo observar que la educación informal ha adquirido una singular relevancia, puesto que los avances de las TIC en materia de información, facilita que ésta se disponga a la libre disposición de los aprendices, siendo ellos los generadores, proveedores, investigadores y creadores de los propios contenidos y procesos de aprendizaje.

Vimos también, que dentro de los recursos de ofrecen las TIC, el Podcast, ha adquirido una relevancia significativa, puesto que es aceptado por la sociedad y los entornos educativos (formales e informales), ya que promueve la exposición de los conceptos desde la creatividad y la innovación, permitiendo, a su vez, el despertar creativo.

Pudimos analizar, además, que el Podcast permite la expresión de la opinión pública al constituirse como un medio de comunicación que garantiza la

generación de espacios de reflexión, permite la libre expresión de las ideas y la consecuente creación de nuevos saberes, los que derivan del debate, la opinión pública, la reflexión y la investigación.

Dentro del contexto de la educación informal, tal y como se expuso en el Capítulo II, existen múltiples temas que generan la necesidad de contar con espacios de reflexión, análisis, e investigación. Uno de estos temas es el relacionado con la situación actual de la Escuela Rural Mexicana, sus concepciones, el papel del docente dentro de esta modalidad del Sistema Educativo, y el proceso histórico que dio marco a las características de lo que es hoy.

En este contexto, el presente trabajo propone la generación de un espacio de reflexión que permita comprender la situación actual de la educación rural mexicana, en el marco de una miniserie, que se desarrolla por medio del recurso tecnológico del Podcast. De este modo, se evidencia la utilidad de este recurso en el marco de la Educación Informal.

3.2. Objetivos

3.2.1. Objetivo General

Reconocer el valor del empleo del Podcast como estrategia para la generación del conocimiento en el marco de la educación informal

3.2.2. Objetivos Específicos

- Elaborar una miniserie educativa informal por medio del empleo del Podcast.
- Establecer un espacio de reflexión dentro de la miniserie, que evidencie la situación actual de la educación rural mexicana.
- Dialogar con diferentes referentes de la educación mexicana sobre la historia, las transformaciones y la situación actual de la educación rural en el país.
- Analizar la información obtenida a la luz del marco teórico-conceptual.

3.3. Metodología

Para el desarrollo de este trabajo, emplearemos una metodología descriptiva-participativa, ya que describiremos los aportes teóricos en

relación a la historia de la escuela rural mexicana, su marco legal y su situación actual. Según Guevara “La investigación descriptiva tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes. El investigador puede elegir entre ser un observador completo, observar como participante, un participante observador o un participante completo... La investigación participación es un proceso educativo por excelencia, una oportunidad para el aprendizaje colectivo donde los participantes investigan su propia realidad y analizan las causas de sus problemas. Es una oportunidad para compartir experiencias, intercambiar saberes y conocimientos, aprender a utilizar las técnicas para recoger información y aprovechar los resultados en beneficio de la organización y comunidad”. Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020)

Como recurso, se emplea la propuesta denominada Miniserie “Los Caminos de la Vida”. Esta propuesta consiste en un espacio de reflexión y construcción de los saberes, en el marco de la opinión pública, de los principales actores educativos que exponen sus reflexiones en torno a la situación actual de la escuela rural mexicana y su proceso histórico.

3.3.1. Diseño Metodológico de la Propuesta Pedagógica: El Podcast Radio Pedagógica Experimental y la Miniserie “Los Caminos de la Vida”

La miniserie se desarrollará en el marco de un Podcast educativo informal destinado a público en general con una duración aproximada de 15 min por capítulo, teniendo un total de hora y media la duración de la miniserie. Tras culminar la misma, se extraerán de ella los resultados más relevantes en torno a la situación actual de la educación rural mexicana. El esquema de programas se desarrolla de la siguiente manera.

- Programa N°1: Antecedentes de la Escuela Rural Mexicana
- Programa N°2: La Escuela Rural Mexicana durante la primera mitad del Siglo XX
- Programa N°3: La Escuela Rural Mexicana durante la segunda mitad del Siglo XX.
- Programa N°4: La Escuela Rural como Alternativa Educativa.
- Programa N°5: Caminos inciertos. Derogación de la Reforma Educativa AML0.
- Programa N°6: Fin de la Temporada. Análisis de la Información

Guiones de los podcast “Los Caminos de la Vida”

Tipo de programa	Podcast
Género	Educativo
Nombre del programa	Miniserie Los Caminos de la vida Cap. 1: Antecedentes de la escuela rural mexicana

1	operador (op)	Cortinilla institucional (Los caminos de la vida de La Tropa Vallenata) en 1er plano 1"00" y fondea
2	Locutor (loc)	Hola , bienvenidos a ésta miniserie los caminos de la vida aquí en su podcast radio pedagógica experimental , Soy Juan Carlos Álvarez Campos su anfitrión y en esta miniserie conversaremos, a lo largo de 6 capítulos con algunos especialistas sobre el ir y venir de la escuela rural mexicana.
3	op	Quita fondo, efectos especiales(fx) sonido de organillero
4	loc	Hablar de los orígenes de la escuela rural mexicana sería hablar de corrientes filosóficas como las de platón, pero para fines prácticos cortaremos varios siglos de la historia de la educación y nos centraremos sólo en aquellos esbozos que nos proporciona el sistema lancasteriano, las misiones culturales, y de ahí en adelante. Para comprender un poco de estas corrientes pedagógicas que se fusionaron y dieron paso a la escuela rural mexicana en esta primera emisión nos acompañara Pola Sánchez
5	invitada	Se presenta Ad libitum
6	loc	Querida Pola que gusto que estes en este primer programa, para comenzar me gustaría preguntarte a tu juicio ¿cuando es que la escuela rural mexicana comienza entre verse como un posible proyecto ?
7	invitada	Ad libitum

8	loc	Sin duda la intervención de Luis Mora y la escuela lancasteriana sirvió como laboratorios en aquellas comunidades más alejadas en las que no se tenía siquiera un docente titulado ¿cual crees que fue una de las aportaciones más importantes del sistema lancasteriano a las misiones culturales?
9	invitada	Ad libitum
10	loc	La creciente necesidad de activar la nación y explotar el campo que en ese momento era mas de 80% de la población campesina e indígena llevo a algunos secretarios de educación y me refiero en especifico a Vasconcelos, a formular un nacionalismo emanado desde las mismas raíces ancestrales mexicanas ¿Pola para ti cual fue el aporte mas importante de Vasconcelos a la educación mexicana, antes de que nos respondas vamos aun breve descanso.
11	op	Fx organillero 0"5" , 1p canción Adelita en la versión de la Tremenda corte termina fx organillero 05"
12	Loc	PRESENTA LA CANCIÓN QUE SE ESCUCHO Y LA CONTEXTUALIZA, ahora si pola se quedo una pregunta en el aire y creo que ha sido la más importante para este primer programa
13	invitada	At libitum
14	loc	Con esta respuesta tan importante es como cerramos el primer programa de la miniserie los caminos de la vida, querida Pola dinos cómo podemos encontrarte en tus redes o bien si quieres agregar algo más, adelante.
15	invitada	At libitum
16	loc	Recuerden que todas sus dudas, preguntas o inquietudes serán resueltas por medio de nuestras redes sociales o bien si su pregunta tiene que ver con el siguiente programa titulado "La Escuela Rural Mexicana durante la primera mitad del siglo XX mandela cuanto antes en mensaje por nuestras diferentes redes sociales, DA REDES SOCIALES Y SE DESPIDE.
16	op	1p suena canción los caminos de la vida de Tropa Vallenata hasta finalizar, fx organillero.

Tipo de programa	Podcast
Genero	Educativo
Nombre del programa	miniserie Los Caminos de la vida cap. 2: La escuela rural mexicana durante la primera mitad del siglo XX

1	op	cortinilla institucional (Los caminos de la vida versión vicentico) en 1er plano por 1"00" y fondea
2	loc	Hola de nuevo y bienvenidos a esta su mini serie Los Caminos de la Vida, en esta segunda emisión hablaremos de la importancia del docente rural mexicano ,que es un docente rural, cuál es la diferencia entre un docente urbano y un docente indígena, el avance progresista de Lázaro Cardenas Cardenas en 1934 y la lamentable unificación de los programas de estudios de las normales rurales durante el mandato de presidente Manuel Ávila Camacho , sin duda alguna una primer mitad muy imporante para las escuelas normales rurales, para ayudarnos a aclarar este periodo de tiempo contamos con la profesora Ma.Cristina Jiménez
3	inv	At Libitum
4		
6		
7	op	fx locomotora 1p canción

Tipo de programa	Podcast
Genero	Educativo
Nombre del programa	miniserie Los Caminos de la vida cap 3: Escuela rural mexicana segunda mitad del siglo XX

1	op	cortinilla institucional 1p los caminos de la vida versión los diablitos 1"00" y fondea
2	loc	Bienvenidos una vez más a esta su miniserie los caminos de la vida , en esta ocasión hablaremos de la segunda mitad del siglo XX, si bien el auge más importante se dio en la primera mitad del siglo , esta segunda parte nos muestra como va decayendo poco a poco y pese a eso las normales rurales hacen lo posible por existir desde movimientos estudiantiles hasta las desapariciones por carpetazo de las escuelas normales rurales, para esta parte del programa tenemos como invitada a la socióloga educativa Saraí del mar Granados
3	Inv	

Tipo de programa	Podcast
Genero	Educativo
Nombre del programa	miniserie Los Caminos de la vida , cap 4:La escuela rural mexicana como alternativa educativa

1	op	cortinilla institucional 1p 1"00" los caminos de la vida versión Lila Downs
2	loc	Queridos escuchas , bienvenidos a esta cuarta entrega de la miniserie los caminos dela vida , el dia de hoy estaremos explorando las posibilidades de las escuela nueva , la escuela despierta y que tanto tiene de novedoso este tipo de escuelas y si realmente se podría considerar ala escuela rural como un tipo de escuela alternativa a la centralización de la educación, es un gusto presentarles a la pedagoga Daniela Flores, a quien afortunadamente conocí en el movimiento 133 y volví a encontrar en la búsqueda delos 43
3	inv	At libitum
4	loc	Querida Daniela que gusto tenerte aquí, hablar de la escuela rural mexicana es hablar de precarización, pero tambien de ingenio,y ese ingenio es uno de los grandes beneficios de las diferentes pedagogías “ nuevas o activas”, la escuela rural mexicana como hemos escuchado a lo largo de esta miniserie y a lo ancho de toda la historia de la educación en México presenta resiliencia, ingenio, además propositiva y vanguardista en aquellas comunidades en las que se ha desarrollado, consideras que ¿la escuela rural mexicana permitiría una descentralización de la educación ?
5	inv	At libitum
6	loc	En la escuela rural no solo se enseñaban según el currículo formal materias “cientificistas “ sino también oficios y talleres, pero en 1940 con Manuel Ávila Camacho se unifican los programas y desaparecen en papel las normales rurales, en el currículo oculto nos damos cuenta que no es asi, esta desobediencia social permite que se le conozca como cuna de guerrilleros ahí tenemos a Lucio Cabañas y recientemente a América compañera dela UPN con el movimiento de los macheteros de Acteal, pareciera que una escuela alternativa es sinónimo de rebeldía
7	inv	at libitum

Tipo de programa			Podcast
Genero			Educativo
Nombre del programa			Miniserie Los Caminos de la vida , cap 5: Camino incierto , la derogación de la reforma educativa AMLO
1	op	cortinilla institucional 1p los caminos de la vida versión Mariachi Vargas 1"00" y fondea	
2	loc	apreciados oyentes ,hemos llegado al quinto programa,titulado Camino incierto,la derogación de la reforma educativa y para ello tengo el enorme placer de presentarles a Hector Lopez abogado y economista.	
3	invitado	At libitum	
4	loc	Después de que saliera la reforma educativa de Enrique Peña y hubiera un gran descontento, por ello se derogó gracias AMLO pero ¿realmente hay que agradecer?	

Tipo de programa	Podcast
Género	Educativo
Nombre del programa	Miniserie: Los Caminos de la vida, cap 6: final de temporada. Análisis de la información

CONCLUSIONES

En el marco de este proyecto, nos propusimos como objetivo principal reconocer el valor del empleo del Podcast como estrategia para la generación del conocimiento en el marco de la educación informal. Para ello, en primera instancia, desarrollamos un análisis conceptual que nos permitió identificar el Podcast como un recurso educativo eficaz, puesto que, para su despliegue, es necesaria la generación de un contexto apropiado de aprendizaje, con el fin de garantizar el éxito del aprendizaje. Pudimos comprender, además, que el Podcast como herramienta, permite que el estudiante/usuario, pueda recurrir a la información que en él se trata, en cualquier lugar, en cualquier tiempo y la cantidad de veces que lo necesite, pausando, retrocediendo y continuar reproduciendo.

En este contexto, la educación informal ha permitido desplegar el contexto propicio para el empleo del Podcast como recurso privilegiado. Así pudimos comprender que la educación informal provee al sujeto de tomar las riendas de su propio proceso de aprendizaje, tomando como recurso, las acciones de otros actores sociales. Para los fines de este trabajo, estas acciones se enmarcan en la generación de un espacio de aprendizaje y reflexión por medio del Podcast. Este aprendizaje libre promovido por la educación informal, permite despertar la motivación del aprendiz e involucrarlo emocionalmente.

REFERENCIAS

Aguilera, L., Castillo, B. (1970). De cómo el maestro dejó de ser un luchador social.

En L. Pacheco (Coord.), *Maestros somos* (pp. 63-70). México:

Universidad Autónoma de Nayarit.

Alcántara, J. (2008). *La Sociedad de Control*. El Cobre Ediciones. Barcelona.

España.

Álvarez, J. (1993). *Enciclopedia de México*, Tauton, Mass.

Antunes, M., Salaverria, R. (2018). *PodcastSpain: Análisis de los Podcasts de Audio más*

Populares en iTunes de España. Libro de Comunicaciones del VI Congreso

Internacional de la AE-IC. Comunicación y Conocimiento. Madrid. España.

Arteaga, P. (2009). Los saberes docentes de maestros en primarias con grupos

multigrado. [Tesis de Maestría en Ciencias con Especialidad en

Investigaciones Educativas] Centro de Investigación y Estudios

Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. México

Asensio, A., Rodríguez, V., Asenjo, J., Castro, G. (2012). Aprendizaje Informal. *SIAM:*

Series Iberoamericanas de Museología. 2 pp. 1-15 Universidad Autónoma de

Madrid.

Asensio, M. y Pol, E. (2008). *Conversaciones Sobre Aprendizaje Informal en Museos y Patrimonio*. En Fernández, H. (Ed.) Turismo, Patrimonio y Educación. Los Museos como Laboratorios de Conocimientos y Emociones. Lanzarote: Escuela de Turismo.

(2001). Nuevos Escenarios en Educación. Aprendizaje Informal sobre el Patrimonio, los Museos y la Ciudad. Aique. Buenos Aires. Argentina.

Ávila, B. R. (2017). Aportes a la calidad de la educación rural en Colombia, Brasil y México: experiencias pedagógicas significativas.

Barba, C., Pasteur, L. (2002). La Investigación en Internet con las WebQuest. *Comunicación y Pedagogía*. 185 (02) pp. 62-66.

Barbera, E. (2008). Calidad de Enseñanza 2.0. *Revista de Educación a Distancia*, VII. RED. Número especial dedicado a la evaluación de la calidad en entornos virtuales de aprendizaje. pp.1-17

Beckett, D., y Hager, P. (2002). *Life, Work and Learning: Practice in Postmodernity*. UK: Routledge. Londres.

Bolaños, D. y Solera, C. (2016). Factores que afectan a la Equidad Educativa en Escuelas Rurales de México. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 53 (2).

Bustos Jiménez, A. (2010). Aproximación a las aulas de escuela rural: heterogeneidad y aprendizaje en los grupos multigrado. *Revista de Educación*. 352. Mayo-Agosto, 2010 pp. 353-378

Camacho, M., Castañeda, L. (2019). *Enseñando y Aprendiendo con Podcast: Implicaciones Educativas, Principios Básicos de Utilización y Aplicaciones Didácticas*. En Solano, I. (Ed.) *Podcast Educativo. Aplicaciones y Orientaciones del M-Learning para la Enseñanza*. Mad Editorial. Madrid. España.

Candón Mena, J. (2011). *La Educación Informal. Internet En Movimiento: Nuevos Movimientos Sociales y Nuevos Medios en la Sociedad de la Información*. [Memoria para optar al Grado de Doctor] Departamento de Sociología VI. Opinión Pública y Cultura de Masas. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid. España.

Carrión, J. (2020). *Lo Viral*. Galaxia Gutemberg. Barcelona. España.

Castells, M. (2002). *La Dimensión Cultural de Internet*. Universitat Oberta de Catalunya. España.

(2002) *La Galaxia Internet*. Rosa dels Vents. Barcelona.

(2006). *La Sociedad Red: Una Visión Global*. Alianza. Madrid. España.

(2014). *El Impacto de Internet en la Sociedad: Una Perspectiva Global*. En VV.AA., C@mbio. 19 Ensayos Fundamentales sobre cómo Internet está cambiando nuestras vidas. Madrid: Turner.

(2020). *La Nueva Sociedad Red*. La Vanguardia. España.

Chisag, J., Lagla, G., Alvarez, V., Moreano, C., Pico, G., y Chicaiza, E. (2017). Utilización de Recursos Didácticos Interactivos a través de las TIC en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en el Área de Matemática. *Boletín Redipe*. 6(4) pp. 112-134. ISSN-e 2256-1536

Cituk y Vela, D. (2010) La escuela Rural Mexicana: Antecedentes, Presente y Futuro. *Revista e-formadores*. 27(05) pp. 1-8

Civera, Alicia. (2013 Entre el corporativismo estatal y la redención de los pobres: los normalistas rurales en México, 1921-1969. *Prismas*, 17(2) Recuperado febrero de 2024. Disponible en:
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-04992013000200009&lng=es&tlng=es

Climent Gallart, J. (2017). Opinión Pública y Libertad de Expresión. *Revista Boliviana de Derecho*. 27 (1-17) pp. 240-261. ISSN: 2070-8157

Cobo, C. (2019). *Acepto las Condiciones: Usos y Abusos de las Tecnologías Digitales*. Fundación Santillana. Madrid. España.

Colley, H., Hodkinson, P., Malcolm, J. (2003). *Informality and Formality in Learning*.

Learning and Skills Research Centre. Londres.

Comisión Europea (2001). *Making a European Area of Lifelong Learning a Reality*. Deal,

A. (2017). Teaching with technology papers. Podcasting. *Carnegie Mellon*.

pp. 2-15

Dodge, B. (2002). *Tareonomía del Webquest*. [Archivo PDF] recuperado de:

<https://cursa.ihmc.us/rid=1Q9X2FLL3-99X4P2->

[2PNZ/Tareonomia%20de%20una%20WebQuest.pdf](https://cursa.ihmc.us/rid=1Q9X2FLL3-99X4P2-2PNZ/Tareonomia%20de%20una%20WebQuest.pdf)

Elortegui Uriarte, M. (2017). Un recorrido histórico de las Escuelas Normales

Rurales de México: el acto subversivo de hacer memoria desde los

acontecimientos contra los estudiantes de Ayotzinapa. *Estudios*

Latinoamericanos, (40), 157–178. Disponible en:

<https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.2017.40.61600>

Eshach, H. (2007). Bridging In-school and Out-of-school Learning: Formal, Non Formal,

and Informal Education. *Journal of Science Education and Technology*, 16 (2),

pp. 171-190.

Fernández, A. (2009). *Las Plataformas E-learning para la Enseñanza y el aprendizaje*

Universitario en Internet. Universidad Complutense de

Madrid. Consultado en febrero 2024. Disponible en:
https://eprints.ucm.es/id/eprint/10682/1/capituloE_learning.pdf

Flores Méndez, Y. (2019). *Las escuelas normales rurales en el movimiento estudiantil del 68 y la resistencia a la Reforma educativa subsiguiente*.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/16733/17764>

Fuenlabrada, I. (1997). *Capacitación y actualización*. En Fuenlabrada, I. y Weiss, E. (coords.). *Las prácticas escolares y docentes en las escuelas multigrado de la educación primaria*. Informe de investigación, México, DIE-CINVESTAV.

Galván, L. (2020). Educación Rural en América Latina: escenarios, tendencias y horizontes de investigación. *Márgenes Revista de Educación de la Universidad de Málaga*. 1 (2), 48-69. DOI: <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v1i2.8598>

Gewerc Barujel, A. (2008) Blogs y escuelas ¿dos culturas opuestas? *Comunicación y Pedagogía: Nuevas Tecnologías y Recursos Didácticos*. 223 (08). pp. 51-56
ISSN 1136-7733

González Montero, E. (2021). *Podcast: Caminos de la Comunicación – Educación*. Proyecto de Profundización. [Trabajo de Magíster En Educación-

Comunicación] Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad de Ciencias y Educación. Bogotá, Colombia.

González, J., Martín, K. (2006). *El Templo del Saber. Hacia la Biblioteca Digital Universal*. Ediciones Deusto.

Granja Castro, Josefina. (2011) El lenguaje escolar de la desigualdad en el umbral de la "primera oleada de expansión" de la enseñanza obligatoria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 16, núm. 48, enero-marzo, 2011, pp. 17-42 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México

Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Gobierno de México. Servicio de Información Agroalimentaria y pesquera. (2022) Rafael Ramírez Castañeda. Impulsor de la Escuela Rural Mexicana. Consultado en noviembre 2023. Disponible en: <https://www.gob.mx/siap/articulos/rafael-ramirez-castaneda-impulsor-de-la-escuela-rural-mexicana>

Heimilich, J. (2005). Editorial. *Environmental Education Research*. 1(3), pp. 261- 263.

Hodkinson, R., Hodkinson, W. (2004). *The Complexities of Workplace Learning: Problems and Dangers in Trying to Measure Attainment*. En Rainbird, H., Fuller, A., Munro, A. (eds.) *Workplace Learning in Context*. Routledge. Londres.

Javaloy, F., Espelt, E., Cornejo, J. (2001). Internet y Movimientos Sociales. Un Enfoque Psicosocial. *Anuario de Psicología*. 32 pp. 31-37.

Kaufman, R., Sforzini, D. (2018). Biblioteca y Nuevas Tecnologías. *Revista Telecolaborativa Internacional E-ducadores del Mundo*. 2. pp. 10-12. ISSN: 2591-2917

Laaser, W., Jaskilioff, L., Rodríguez, C. (2017). Podcasting: ¿Un nuevo medio para la Educación a Distancia? *RED: Revista de Educación a Distancia*. (23) pp. 1-11.

Lago Martínez, S. (2008). *Internet y Cultura Digital: La Intervención Política Militantes*.

[Archivo PDF] Recuperado de:

<http://Www.Ucentral.Edu.Co/Nomadas/Nunme-Ante/26-30/28/9-Internet%20silvia.Pdf>

Latapí Sarre, P. (2001), "El examen de la OCDE", en *Proceso*, Núm. 1310, 9 de Diciembre.

Lauwerys J.A., R.L. Swink, R.F. Lawson (1993), "Education In The 20th Century", En: Mchenry R (Edit.), *The New Encyclopaedia Britannica* (15a. Ed.), Chicago, Encyclopaedia Britannica, Vol. 18, P. 55.

Liceras Ruiz, A. (2005). Los Medios de Comunicación de Masas, Educación Informal y Aprendizajes Sociales. *IBER: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. 46(05) pp. 109124.

Lion, C. (2020). *Los Desafíos de Aprender en un Mundo Algorítmico*. En Benítez Larghi, S., Dieser, P., Lippenholtz, B., Melo, M., Sanz, C., Zangara, A., y Lion, C. *Aprendizaje y Tecnologías: Habilidades del Presente, Proyecciones del Futuro*. Noveduc.

Livingstone, D. (2001). Adult's Informal learning: Definitions, Findings, Gaps and Future Research. *NALL Working*, 21.

Livingstone, D. (2006) *Informal Learning: Conceptual Distinctions and Preliminary Findings*. En Bekerman, Z., Burbules, N., Keller, D. (Ed.) *Learning in Places - The Informal Education*. Reader.

Llamazares Calzadilla, M. (1999) *Las Libertades de Expresión e Información como Garantía del Pluralismo Democrático*. Civitas. Madrid. España.

- Loyo Bravo, E., & Gonzalez, L. (1985). antología. En *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*. México. El Caballito.
- Loyo Bravo, E., & Teran Tovar, J. (1985). Antología. En *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*. México. El Caballito.
- Machado, S., Alberto. J. (2004). *Movimientos Sociales y Activismo en Red*. En II Congreso On-Line del Observatorio para la Cibersociedad. Barcelona.
- Malcolm, J., Hodgkinson, P., Colley, H. (2003). The Interrelationships Between Informal and Formal Learning. *Journal of Workplace Learning*. 15 (7-8) pp. 313 –318.
- Marenales, E. (1996). Educación formal, no formal e informal. *Temas para concurso de maestros*. pp. 1-9 [Archivo PDF]. Consultado Septiembre 2020. Disponible en: https://www.academia.edu/download/38656378/Tipos_de_Educacion_Formal_no_formal_informal.pdf
- Martínez, M., Sánchez, M. (2019). *Aspectos Técnicos y Legales del Diseño de Podcast: Herramientas, Aplicaciones, Servicios y Licencias*. En Solano, I. (Ed.) *Podcast Educativo. Aplicaciones y Orientaciones del M-Learning para la Enseñanza*. Mad Editorial. Madrid. España.

Matute, Álvaro (1981), "La Política Educativa De José Vasconcelos" En Fernando Solana, R. Cardiel y R. Bolaños, Historia de la Educación Pública en México, México, FCE/SEP.

Méndez, Y. F. Escuelas Normales Rurales en México: movimiento estudiantil y guerrilla Rural teachers' schools in México: student movement and subversion. 2019

Moreira, M. (2003). *¿Qué Aporta Internet al Cambio Pedagógico en la Educación Superior? Universidad de la Laguna*. En R. Pérez (Coord): Redes Multimedia y Diseños Virtuales. Actas del III Congreso Internacional de Comunicación, Tecnología y Educación. Universidad de Oviedo. Tecnología Educativa Manuel Área. Universidad de la Laguna. pp. 128- 135.

Munby, S., Fullan, M. (2016). *De Adentro para Afuera y de Abajo para Arriba: Cómo el Liderazgo desde el Medio tiene poder de transformar los Sistemas Educativos*. Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo. CLUSTER Uruguay.

Murray, M. (2013). *The role of technology in distance education*. The University of Alberta.

- Narodowsky, M., Scialabba, A. (2012). *¿Cómo Serán el Futuro de la Escuela y las Nuevas Tecnologías?* Prometo Libros. Buenos Aires. Argentina.
- Negri, A., Hardt, M. (2006). *Imperio*. Paidós. Barcelona.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018). *La Estructura del Sistema Educativo Mexicano*. Secretaría de Educación Pública.
- Pacheco, L. (2013) Fuimos a Sembrar Cultura. Los Maestros y la construcción de la Escuela Rural Mexicana. *Investigación y Postgrado*. 28(01) pp. 87-118
- Padilla, T., (2009). Las normales rurales: historia y proyecto de nación. El Cotidiano, (154),85-93.[fecha de Consulta 9 de Febrero de 2024]. ISSN: 0186-1840. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512736009>
- Papacharissi, Z. (2010). *The Networked Self: Identity, Community, and Culture on Social Networking Sites*. Londres: Routledge
- Paz, Octavio (1959), *El laberinto de la soledad* (2ª ed.), México, Fondo de Cultura Económica.

Paz, Octavio y E. Krause (1991), *Las pasiones de los pueblos*, México, Fundación Cultural Televisa.

Pérez Gutiérrez, A., Bacallao, R. (2003). Internet: Un Recurso Educativo. *Etic@ net: Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*. (2) 7. pp. 1-2. ISSN: 1695-324X. Granada, España.

Pérez Méndez, a. (2011) *Papel y visión social del magisterio en la Historia de México* [Archivo PDF] Consultado Septiembre 2023. Disponible en: <https://formacioncontinuaedomex.files.wordpress.com/2011/06/mendez-papel-y-visic3b3n-social.pdf>

Piñeiro, T., Costa, C. (2013). Potencialidades del Podcast Como Herramienta Educativa para la Enseñanza Universitaria. *Etic@net*. (11) pp. 124-136.

Plaza Penadés, J. (1996). *El Derecho al Honor y la Libertad de Expresión*. Tirant lo Blanch, Valencia.

Polo Roca, A. (2020). Sociedad de la Información, Sociedad Digital, Sociedad de Control. *INGURUAK*. 68 pp. 35-77. ISSN: 0214-7912.

Popovic, K. (2012) *The Routledge International Handbook of Learning*. Oxon. Routledge.

Ramírez Criollo, K., Villacís Burgos, M. (2021). *El Uso del Podcast Como Medio de Difusión de la Información en la Web 2.0 y su Aplicación Dentro del Desarrollo Académico de los Estudiantes de Octavo Semestre de la Carrera de Comunicación Social*. [Trabajo de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social] Facultad de Comunicación Social. Universidad de Guayaquil. Guayaquil – Ecuador.

Ramírez, R. (1981). La escuela rural mexicana. México: SEP/80 y FCE.

Ramos, A., Caurcel, M. (2013). Los Podcast como herramienta de enseñanza- aprendizaje en la Universidad. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*. 15(1) pp. 153-162.

Rangel Guerra, Alfonso (2006) La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL Revista Interamericana de Educación de Adultos, vol. 28, núm. 2, pp. 169-176. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe Pátzcuaro, México

Rodríguez Castañón, C. (2014) El Reconocimiento Social del Maestro en México: ¿Un obstáculo para alcanzar la Calidad Educativa? Congreso de Investigación de las Ciencias y Sustentabilidad. Tuxpan, Veracruz, México 28 al 30 de mayo, 2014. Memorias en CDROM con ISSN 2169-6152 Vol. 2, 2014. Academia Journals.

Rodríguez Illera, J. (2018). Educación Informal, Vida Cotidiana y Aprendizaje Tácito. *Teorías Educativas*. 30 (1) pp. 259-272. Universidad de Salamanca ISSN: 1130-3743. DOI. Consultado Junio 2023. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu301259272>

Rodríguez Uribe, J. (1999) *Opinión Pública. Concepto y Modelos Históricos*. Marcial Pons. Madrid. España.

Rodríguez, M. (2000). Las representaciones del cambio educativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 2 (2) pp. 23-46 Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de La Coruña. España.

Saborío Taylor, S. (2018). Podcasting: Una Herramienta de Comunicación en el Entorno Virtual. *Innovaciones Educativas*. 20 (29) pp. 95-103

Salinas, J. (2004). Innovación Docente y Uso de las TIC en la Enseñanza Universitaria. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento RUSC*. 1 (1) ISSN: 1698-580X

Schugurensky, D. (2006) This Is Our School of Citizenship: Informal Learning in Local Democracy. En Bekerman, A. (ed.) *Learning in Places. The Informal Education Reader*. New York. Estados Unidos.

Secretaría de Educación Pública. (2006). Material para el aprendizaje autónomo. Guiones y fichas de trabajo. [PDF] México.

- Smith, M. (2006). *Beyond the Curriculum: Fostering Associational Life in Schools*. en Bekerman, Z., Burbules, N., Keller, D. (Ed.) *Learning in Places - The Informal Education Reader*. Meter Lang, New York. Estados Unidos.
- Strommen, E., Lincoln, B. (2012). Constructivism, Technology, and the Future of Classroom Learning. *Education And Urban Society*. 24 (4) pp. 466-476.
- Surman, M., Reilly, C. (2005). Apropiarse de Internet para el Cambio Social. *Social Science Research Council*. 32 (5) pp. 25-37.
- Tenti, E. (1988). El oficio del maestro, contradicciones iniciales. En *El arte del buen maestro*. México: Pax
- Traverso, H., Prato, L., Villoria, L., Gómez Rodríguez, G., Priegue, M., Caivano, R., y Fissore, M. (2013). *Herramientas de la Web 2.0 Aplicadas a la Educación*. En VIII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología. Universidad Nacional de Villa María. Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas. Córdoba. Argentina.
- Van Dijk, J. (2006). *The Network Society: Social Aspects of New Media*. Sage Publications Ltd. Londres.
- Vasconcelos, J. (1995). *La raza cósmica*. México. Espasa Calpe Mexicana

- Vázquez Vela, F. (2011). La Revolución Digital y la Sociedad de la Información. *Questiones publicitarias: Revista Internacional de Comunicación y Publicidad*. 16. pp. 140-143.
- Vidal Ledo, M., Gómez Martínez, F., Ruiz Piedra, A. (2010). Software Educativos. *Educación Médica Superior*. 24(1) pp. 97-110.
- Villota García, S., Zamora López, G., Llanga Vargas, E. (2019). Uso del Internet como base para el Aprendizaje. *Revista Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*. 5. ISSN: 1989-4155
- Williams, B. (2017). Choosing the Right Podcasts for Your Classroom. *Educator's Podcast Guide*. International Society for Technology in Education. pp. 44-49